

Pedro Labrit de Navarra, obispo de Comminges

Su vida y sus obras
(c.1504-1567)

JOSÉ GOÑI GAZTAMBIDE

SU FORMACIÓN

Pedro Labrit de Navarra constituye una figura típica del Renacimiento¹. Era hijo natural del rey de Navarra Juan de Labrit y de María (alias Catalina) de Ganuza, vecina de Estella², en cuya ciudad nació hacia el año 1504³ y transcurrió su niñez, según todas las apariencias. Comenzó su formación intelectual en el Estudio municipal de Estella iniciándose en los secretos de la lengua del Lacio. Cuando adquirió cierto dominio de la Gramática latina, llamó a las puertas del monasterio de Santa María la Real de Irache pidiendo el hábito benedictino. El monasterio, reformado en 1522 por la Congregación de San Benito de Valladolid, se unió a la misma el 25 de septiembre de 1531. Así pudo continuar sus estudios en los monasterios de

1. Sobre él cf. C. GUILLERREZ, *Españoles en Trento* (Valladolid 1951) 888-895; J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los navarros en el concilio de Trento y la reforma tridentina en la diócesis de Pamplona* (Pamplona 1947) 99-116, 312-314 y 325-329; ÍDEM, *Historia de los obispos de Pamplona*, IV (Pamplona 1985) 45-48; A. DEGERT, en *Dictionnaire d'Histoire et de Géographie ecclésiastiques*, I (París 1912) 1730-1731; ídem en *Dictionnaire de Biographie française*, I (París 1933) 1322; J. CONTRASTY, *Histoire des évêques de Comminges* (Toulouse 1940) 295-391; F. IDOATE, *Rincones de la historia de Navarra*, III (Pamplona 1966) 734-738; T. DE ASCÁRATE, *Don Pedro de Labrit, obispo de Comenges, a la luz de nuevos descubrimientos históricos*, en «Bol.Com.Mon.Navarra» 12 (1920) 31-32 y 161-163; A. OIHENARTUS, *Notitia utriusque Vasconiae* (París 1638) 530; N. ANTONIO, *Bibliotheca Hispana Nova* II (Madrid 1788) 220-221.

2. Consta por una certificación expedida por Antonio de Borbón y Juana de Albret a petición del interesado el 4 de agosto de 1560 (Arch. Gen. Simancas, Estado 358, fol.7) (copia auténtica en latín). Algunos testigos, como su hermanastro Juan de Gabiría, declararon en 1574 haber oído lo mismo a su madre María (alias Catalina) de Ganuza (Arch. Gen. Navarra, Proceso del conde de Claramonte, senescal, gobernador de la ciudad de Tolosa, su tierra y jurisdicción, contra Remiro Ximénez de Oco, alcalde de los hijosdalgos de la ciudad de Estella, don Basilio de Labrit y demás opuestos a los bienes de don Pedro de Labrit, obispo de Comenges, sobre la paga de cinco mil noventa y un libras tornesas y demás derechos que los litigantes expusieron tener a los bienes de dicho obispo, hojas 1107, Secr. Miguel Barbo, 1578, Pend. fajo 2, n.10, f.686) (=Proceso de 1578).

En 1552 había en el monasterio de San Benito de Estella una religiosa, Catalina de Ganuza, de 45 años de edad, distinta de la madre de nuestro protagonista (Arch. Gen. Nav., Pen. Huarte, secr. Ugarrá, 1554, faj.l, n.º1, f.97v). Advertimos que la cronología de la primera fase de su vida es insegura y vacilante. Sólo a partir del año 1546 disponemos de fechas precisas e incontrovertibles cada vez más abundantes.

3. Juan de Gabiría, vecino de Estella, de 66 años de edad, declara en 1574 que su hermano uterino Pedro Labrit nació cuatro años antes que él, es decir en 1504 (Proceso de 1578, f.686). La noticia parece atendible, dada su procedencia.

San Pedro de Cardaña y de Sahagún, una vez terminado el noviciado y emitida la profesión religiosa⁴, El colegio de Irache no se erigió hasta 1539.⁵

Hombre de ingenio peregrino y raro, como le llama Yepes⁶, conservó toda su vida la afición y buen gusto de las bellas letras. Hacia el año 1540 debió de colgar el hábito, ya que se hallaba de nuevo en Estella con su madre y ya no volvió al monasterio. Más tarde, al tratar de las «religiones», es decir, de las Ordenes religiosas, subrayará el elevado número de apóstatas: «Veis más religiosos apostatados que canonizados... Ha venido el mundo a estar lleno de apóstatas»⁸. Pero se guarda de advertir que él es uno de ellos.

¿Qué sacó de su vida monástica? Quizá una buena formación filosófica y teológica, y cierta familiaridad con la Sagrada Escritura; pero no un decidido propósito de aspirar a la perfección cristiana y a la santidad.

Durante varios años residió en Valladolid en la corte del emperador y frecuentó una academia literaria, que celebraba sus reuniones en la casa del célebre conquistador Hernán Cortés y a la que concurrían el nuncio Juan Poggio, Domingo Pastorello arzobispo de Cagliari, O.Min.Conv.(1534-1547), el franciscano Domingo del Pico, el comendador mayor de Castilla Juan de Zúñiga, Juan de Vega, Antonio de Peralta marqués de Falces, Juan de Beaumont, Francisco de Cervantes Salazar y otros altos personajes de la aristocracia y del clero. En una de aquellas reuniones disertó sobre la preparación cristiana de la muerte, tema de actualidad que desarrolló en una de sus obras⁹.

Hasta entonces el pensamiento de la muerte no siempre le había orientado en su vida. Hacia 1539-1540 tuvo en Valladolid en María Flores de Lusa un hijo natural, Juan Basilio de Labrit y Navarra, que fue legitimado por el emperador. En estos años

4. Así lo afirma su hermanastro Juan de Gabiría respecto del estudio de Estella y de los estudios de Cardaña y Sahagún (f.686). Antonio de Yepes, *Coránica general de la Orden de San Benito*, III (Irache 1610) 378v, reeditada en *Biblioteca de Autores españoles*, 124 (Madrid 1960) 24, suministra la noticia de que tomó el hábito y profesó en Irache con el nombre de fray Veremundo de Navarra. Aludiendo a San Veremundo, Yepes afirma que en todo el reino de Navarra, «particularmente en esta comarca, es tanta la devoción que tienen con este santo, su natural, que muchos padres ponen a sus hijos en la pila, cuando se bautizan, el nombre de Veremundo, y hoy día en esta casa monjes y fuera de ella seglares se honran con él, llamándose Veremundos: y en tiempo de nuestro abuelos hubo un monje en esta casa, profeso della, hijo del rey don Juan de Labrit, el cual se llamó fray Veremundo de Navarra, hombre de ingenio peregrino y raro; pero tuvo poca ventura, porque anduvo desterrado, como su padre y ahuyentado del reino, y allí le hicieron obispo de Comenge, conservando y honrándose con el nombre de Veremundo, como lo hacen otras muchas personas nobles y principales desta tierra». Yepes concibe la historia como un panegírico. Todo lo hincha, si redundante en prestigio de su Orden. Parece dar a entender que, después de profesar, huyó a Francia con su padre, que allí le hicieron obispo sin haber vuelto a España y que, siendo obispo, continuó llamándose Veremundo. Casi ninguna de estas afirmaciones se sostiene. Hemos visto un montón de cartas anteriores y posteriores a su promoción episcopal y en ninguna de ellas firma con el nombre de fray Veremundo. Ningún contemporáneo lo conoce por su nombre religioso. Podemos suponer y admitir su ingreso en el monasterio de Irache, aunque ningún testigo lo afirma. Desde luego no era religioso en el momento de su preconización, ya que las actas consistoriales le llaman «clérigo», como ya lo advirtió el P. Gutiérrez (p.889). No hay constancia de que saliera de España hasta el año 1546 y regresó todas las veces que quiso.

En cuanto al estudio de Cardaña, no es mencionado por García M. Colombas, *Los estudios en la Congregación de San Benito de Valladolid*, en la obra colectiva *Los estudios y los monjes* (Abadía de Poblet 1963) 339-362. Pero este silencio nada significa frente a un testimonio tan preciso y cualificado. Sobre la reforma de Irache cf. YEPES III 381. La bula y la incorporación efectiva en Arch. Gen. Nav., Irache, leg.6, núms.96 y 97.

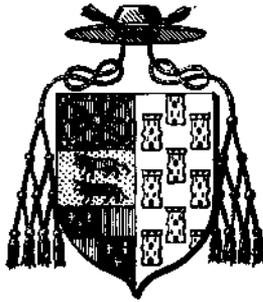
5. M. DEL ÁLAMO, *Valladolid (Congregación de San Benito de)*, en la *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana* (Madrid 1929) 66, 965.

6. Texto de Yepes en la nota 4.

7. Testimonio de Juan de Arbeiza, vecino de Estella, de 57 o 58 años (Proceso de 1578, fol. 681v).

8. *Diálogos de la preparación de la muerte* (Tolosa, Jacobo Colmeiro, s.a.) f.61.

9. *Dedicatoria de la obra anterior a Francisco de Eraso*, f.42-43. Las reuniones se celebrarían entre 1540, fecha del regreso definitivo de Hernán Cortés a España y junio de 1546, en que don Pedro se encontraba en Roma.



Armas de Pedro Labrit de Navarra, obispo de Comminges.

vivía en su casa y ella le proveía de todo, así como a sus cuatro o cinco criados. Su alto tren de vida llamaba la atención, ya que carecía de rentas personales¹⁰. Hacia 1540 se dejó ver en Herce (La Rioja)¹¹.

Por el año 1540 o 1542 cantó su primera misa en Estella en la parroquia de San Juan Bautista en la capilla de nuestra Señora de las Torchas «por estar a la sazón desbaratada y derribada la capilla mayor de la dicha iglesia», en proceso de reconstrucción¹². Sin embargo, no cambió de conducta. En 1541, juntamente con Hernán Cortés, acompañó al emperador en su expedición a Argel, haciendo escala en la ciudad de Valencia tanto a la ida como a la vuelta, y regresando a Valladolid a casa de María Flores de Lusa, donde tenía su posada en 1546 y tal vez aún después. Quizá no residió en ella de continuo, sino que se desplazaba a distintos sitios, volviendo al punto de partida. Cuando se alejó definitivamente, María se quejó de que había gastado con don Pedro todo lo que tenía. Este calculó tardíamente los gastos en unos 1.500 ducados¹⁴.

En Francia fue concurrente asiduo a la academia de su primo el cardenal Jorge de Armagnac, suponemos que después de 1544, fecha de la concesión del capelo¹⁵. Con esto podemos dar por terminada la primera fase de su vida de carácter formativo y de inseguridad cronológica.

SUS PRIMERAS EMBAJADAS

En 1546 conferenció en Roma con el embajador imperial y antiguo contertulio Juan de Vega, al cual le pareció «hombre de buen seso». ¿Qué buscaba en Roma? ¿Quién le envió? Don Pedro hizo una confidencia al embajador. Los franceses trataban de inducir a su hermano, el príncipe Enrique II de Navarra, a que solicitase los ánimos de algunos de Navarra. Esta campaña de captación se realizaba por medio de

10. La fecha se deduce de varios procesos en que Basilio de Labrit declara su edad, por ejemplo, en uno conservado en el Archivo Diocesano de Pamplona (Granada-Mari Pérez de Tudela, Pend.Ciordia, 1576) donde el 30 de agosto de 1576 declara y firma «don Juan Basilio de Labrit y Navarra», estante en Pamplona, de 36 años de edad poco más o menos. Los demás detalles en el proceso de 1578, ff.669-689. Aquí el 7 septiembre 1574 dice que es mozo de edad de treinta y cinco o treinta y seis años (f.743).

11. Proceso de 1578, f.678.

12. Testimonio de Juan de Arbeiza, f.681v. (1 julio 1574). Pero añade que este testigo tendría catorce o quince años cuando cantó su misa nueva, lo que nos llevaría al año 1530-1531, fecha que parece inadmisibles y además contradictoria con su propia declaración de que don Pedro cantó misa hace 32 o 34 años.

13. Fol. 682 (testimonio de Juan de Arbeiza).

14. Folios 682, 684v-685 y 914.

15. PEDRO LABRIT DE NAVARRA, *Diálogos de los grados de perfección que ha de tener el cortesano eclesiástico que pretende ser cardenal*, Carta dedicatoria al cardenal Armagnac (Bibl. Nat. París, Acq. nouv. Espagnol n.º.368, f.2-4).

Tomás de Ubago, clérigo, Juan de Iturmendi y Julián de Medrano, que vivía con el príncipe, todos vecinos de Estella. El embajador se apresuró a retransmitir la noticia a la corte española, que vivía con recelo de un levantamiento general contra la dominación castellana¹⁶.

En 1548 ó 1549 (quizá la fecha no sea exacta) se dirigió desde Estella al cercano pueblo de Igúzquiza (Navarra) para una visita de cortesía, llevando consigo siete u ocho criados, vestidos lujosamente a expensas, según se decía, de María Flores de Lusa¹⁷.

Diplomático hábil -el epíteto es de Ludovico Pastor, historiador de los papas—¹⁸ empleó gran parte de su actividad en pro de los intereses dinásticos de su familia. Durante nueve años se ocupó en diversas embajadas a Flandes, España, Roma y Alemania, en favor de su sobrina Juana de Labrit, titulada reina de Navarra, esposa del duque de Vendôme, Antonio de Borbón¹⁹.

Ante todo se encaminó a Augsburgo por mandato del emperador, para tratar de temas benéficos. Allí el emperador le hizo cierta cesión. Tal vez le otorgó el priorado de Roncesvalles (antes del 1 sept.1552)²⁰.

Cuando fue con el emperador a Flandes -cuenta en sus «*Diálogos sobre la preparación de la muerte*» -vio en un monasterio de Gante un mundo pintado en figura esférica lleno de población y de agua. Encima había un hombre muy imaginativo con una letra que decía: *Pensamiento*. A la parte derecha estaba pintado otro hombre todo desfigurado y descoyuntado, y a la izquierda una mujer llamada *Fortuna* con una venda en los ojos, que derramaba tesoros por el mundo, como quien los echa donde caigan. Todo esto se sustentaba sobre un árbol, que estaban aserrando a toda prisa un blanco y un negro, que se decían día y noche. Cuando don Pedro vio esta figura, la alabó mucho, pero pasó por ella sin considerar cómo denotaba el tiempo que consume nuestros días sin cesar y nos sierran sobre el descoyuntado, que es la muerte²¹.

Desde 1555 hasta 1558 permaneció en Roma, de donde se trasladó a Aquitania para no presenciar las calamidades que padecían los habitantes de la Ciudad Eterna; pero los males que encontró en Aquitania eran peores que los de Roma. Estos sólo afectaban a la vida o a la hacienda —lluvias torrenciales, pestilencias, hambres, guerras y falta de libertad de expresión-, mientras aquéllos al alma. Los males de Aquitania consistían en múltiples herejías fundadas en tiranía y libertinaje, y en muchas clases de errores, de los cuales el peor era la negación del alma, que cundía incluso entre los eclesiásticos. Don Pedro Labrit no permaneció pasivo. Salió en defensa de la inmortalidad del alma con una obra distribuida en nueve diálogos, que aún antes de ser impresa, desengañó a no pocos del error en que estaban. Nuestro protagonista conocía razones evidentes que la Filosofía natural, los santos doctores y la Sagrada Escritura enseñan. Pero como los pseudoprofetis jamás quisieron admitir Escritura ni autoridad alguna, salvo razón natural, don Pedro se colocó en el mismo terreno²².

16. Carta de Juan de Vega al emperador (9 junio 1564) en *Concilium Tridentinum, Diariorum, actorum, epistolarum tractatum nova collectio* (=CT), Ed. Soc. Górrésiana (Friburgo 1901 ss.) XI 56.

17. Proceso de 1578, f.678.

18. L. PASTOR, *Historia de los papas*, XVI (Barcelona 1929) 133.

19. Lo afirma repetidas veces el propio don Pedro, por ejemplo, en sus cartas al duque de Villahermosa y al embajador español en París (GOÑI GAZTAMBIDE, *LOS navarros*, 112 y 325).

20. A ella alude Chantonay en carta a Felipe II (11 ag.1561), *Ibidem*, 312.

21. *Diálogos* citados en la nota 8, f.69v-70.

22. PEDRO LABRIT DE NAVARRA, *Diálogos de la eternidad del ánima* (Tolosa, Jacobo Colomerio, s.a.), Dedicatoria a Pío IV, f.2-3.

NEGOCIACIONES SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE NAVARRA

Por el mes de junio de 1559 se presentó en Bruselas con el pretexto de reivindicar sus derechos sobre Roncesvalles, de cuyo monasterio se consideraba legítimo prior; pero en realidad enviado por el rey de Navarra con el fin de negociar la devolución de su reino²³. En uno y otro asunto no consiguió nada.

Felipe II rehusaba reconocer a don Pedro como titular del monasterio de Roncesvalles so pretexto de que no residía en él. No podía residir, porque el cargo estaba ocupado por Antonio Manrique, nombrado por Carlos V. En concepto de indemnización, el rey le ofreció muchas veces cierta recompensa, sin que jamás cumpliera su palabra²⁴.

En cuanto a la restitución de Navarra, el monarca español aplazó la respuesta hasta su regreso a España, sacando como excusa la necesidad de consultar el negocio con los Estados en Toledo. Vuelto a España y celebradas las cortes, nuevamente dio largas al asunto, entreteniendo al agente de Borbón con buenas palabras. La estancia de don Pedro en España se prolongó varios meses. El 18 de diciembre de 1559 el duque de Vendôme lo llamó a San Juan de Pie del Puerto y le entregó una carta para el rey católico²⁵.

Don Pedro nada tenía que agradecer a ninguno de los dos reyes. El de Navarra lo maltrataba y ni siquiera le abonaba los gastos de la embajada²⁶. Felipe II no sólo no atendía sus reclamaciones personales, sino que encargó al virrey de Navarra que lo vigilara y no lo perdiera nunca de vista, como si se tratase de un personaje peligroso o de un espía de cuidado. El duque de Alburquerque, a pesar de su innata tendencia a ver conspiraciones por todas partes y de hincharlas, procuró tranquilizar al monarca. Don Pedro era incapaz de atentar contra la seguridad del Estado.

«En lo que vuestra Majestad manda -escribe a Felipe II el 30 de abril 1560-, que esté sobre aviso, y sepa con quien trata don Pedro de Labrid en este reino, digo que, aunque trata con muchas personas en esta ciudad y en Estella, donde es su madre, que de todas ellas se puede hacer poco caudal. Y el dicho don Pedro no tiene arte para sacar a luz ningún trato de los que se han de hacer con mucho seso y secreto. Y también a él le importa tanto que Vendôme sea servidor de vuestra Majestad por su provecho particular, que en esto parece que es lo que él ha de ocupar su juicio tal cual Dios le dio»²⁷.

Por entonces el español Gamboa se conjuró para apoderarse del rey de Navarra y de la ciudad de Bayona y entregarlos a Felipe II. Pero, descubierta la conspiración por don Antonio de Borbón, su autor fue ejecutado en mayo de 1560²⁸. Los ministros de España, ignorando las declaraciones de Gamboa, se quejaron a don Pedro Labrit de la conducta del rey de Navarra. Para ellos aquel acto de justicia constituía una violación de la inmunidad diplomática²⁹.

Felipe II aprovechó la ocasión para despedir a don Pedro Labrit de Navarra. En junio del mismo año puso en sus manos, por medio del secretario Cortavilla, una carta para Antonio de Borbón y Juana de Albret, que había sido redactada de víspera en pleno Consejo. En ella el rey acusa recibo de la carta del 18 de diciembre de 1559

23. Cartas credenciales de Antonio de Borbón y Juana de Albret (9 junio 1559), en Simancas, Estado K 1492, n.º.4U, orig.; publ. La Real Academia de la Historia, *Archivo documental español*, I (Madrid 1950) 9, n.º.5. Sobre el supuesto nombramiento de prior de Roncesvalles no encontramos ninguna referencia en el Schedario de Garampi, del Archivo Vaticano.

24. Don Pedro a Felipe II (25 ag.1560) en Sim., E 358, f.6, orig.

25. RUBLE II 92.

26. Don Pedro de Labrit a Felipe II (16 abril 1560), en Sim., E 358, f.8, autógrafa.

27. Ibidem, f.32. Libro de cartas del duque de Alburquerque, siendo virrey de Navarra, a su Majestad.

28. Sobre ella cf. RUBLE I 310 ss.

29. Carta autógrafa de don Pedro a Felipe II, sin lugar ni fecha, en Sim., Estado K 1493, n.º.23.

de Borbón y manifiesta que ha oído los negocios que don Pedro le ha propuesto de su parte. Añade que, aunque antes de partir el soberano de Valladolid, se respondió a don Pedro a lo que pareció bien, después el mencionado emisario le habló de otras materias, por lo cual había diferido hasta ahora la respuesta. Esta contestación era puramente verbal. Don Antonio de Borbón debía prestar entero crédito a lo que de parte de Felipe II le diría don Pedro³⁰.

El agente diplomático no era portador de ninguna solución concreta al problema de la restitución de la Navarra española. Como siempre, Felipe II no pasó de ofrecer vagas promesas y bellas palabras.

Cuando don Pedro leyó la carta, protestó. La misiva iba encabezada con la fórmula poco reverenciosa: *A Monsieur y a Madame de Vendôme*, siendo así que don Antonio siempre había sido designado como rey de Navarra y príncipe de Bearne. Carlos V nunca había negado al rey de Navarra el tratamiento de soberano. El propio don Felipe le había reconocido ese título. El emperador solía decir con frecuencia: «Cuanto más poderoso es un príncipe, tanto más debe conservar sus amigos, cualquiera que sea el sacrificio que ellos exijan». Además, no había que olvidar que un pequeño príncipe puede hacerse poderoso. Por último, el suplicio de Gamboa³¹, que se utilizaba como pretexto para darle los pasaportes, era inconsistente y frívolo.

Antes de partir, el agente de Borbón presentó a Felipe II nuevas reclamaciones sobre el reino de Navarra. El rey se las pidió por escrito y por toda contestación se limitó a responder que entendería en dar a los Albrets una compensación en sustitución de su trono³².

Con estas vanas palabras, que ocultaban el propósito de Felipe de no ceder un ápice en esta cuestión, salió don Pedro de la ciudad de Toledo el 2 de julio de 1560, llegando unas semanas más tarde a Mas d'Agen, cerca de Nérac, donde se encontraba don Antonio de Borbón. A la lectura de la carta de Felipe II, dijo el rey de Navarra que él buscaría «un remedio especial en este tiempo no mal ocasionado»³³.

EMBAJADOR EXTRAORDINARIO EN ROMA

A partir de este momento las negociaciones entabladas directamente con el gobierno español acerca de la restitución de Navarra entraron en un punto muerto. Antonio dió un viraje. Siempre obsesionado con la idea de recobrar la corona, pensó en hacer triunfar sus pretensiones valiéndose del apoyo de la curia romana. Como primer paso para ello, se propuso conseguir de Pío IV el reconocimiento de su título de soberano, que Felipe II se obstinaba en negarle. La empresa era difícil, por lo que era preciso escoger bien la persona que la había de llevar a cabo. El rey de Navarra puso inmediatamente sus ojos en Pedro de Albret, que acababa de regresar de España. Es una evidente prueba de que el agente navarro se reveló en la corte española como un hábil negociador.

El 25 de agosto de 1560 don Pedro escribió a Felipe II que él había sido escogido

30. Ibidem, n.º.80 minuta en francés y tres copias en español. Ruble II 117, publica la minuta. La publica también el *Archivo documental español*, I 99, n.º.48 (sin fecha). En el Proceso de 1578, f.726, se inserta una carta autógrafa, sin lugar ni fecha, que dice: (Al dorso) «A mi Sr. Eraso, secretario del Consejo de su Majestad». (Texto) «Yo estado en Valladeolid hasta hora esperando a que Vm. me enviase la carta de su Majestat para irme e en este ínterim ha llegado un despacho del rey, mi señor, para su Majestat y, según me escribe, es de mucha importancia e diferente de los pasados y cosa que requiere breveda. A la hora que lo recibí, partí en busca de Vm. antes que vaya a su Majestat para le dar cuenta, como es justo. Siendo servido avisarme si a la magna será posible visitar a V.M. recibirla a la hora que mandará. Cuyas manos beso. Don Pº Labrit de Navarra».

31. Don Pedro a Felipe II, en Sim., Estado K 1493, n.º.20, orig.

32. Carta del embajador francés en España del 3 julio 1560, pub. por Ruble, II 118-9.

33. Don Pedro a Felipe II (25 ag.1560), en Sim., Estado 358, f.6, orig.



Sello de Pedro Labrit de Navarra, obispo de Comminges.

para prestar homenaje al nuevo papa Pío IV. En la misma carta volvía a insistir en sus reclamaciones sobre el priorato de Roncesvalles y, en apoyo de sus pretensiones, presentó una certificación de los reyes de Navarra, que lo reconocían oficialmente como hijo bastardo del monarca don Juan, abuelo de Juana de Albret, y de María de Ganuza, vecina de Estella. Aun cuando él era indiscutiblemente el legítimo prior *de iure* de Roncesvalles, se contentaba con que se le permitiera apoderarse de «ciertos miembros» que el monasterio poseía en la Baja Navarra por valor de mil ducados, o si esto no pareciese bien a Felipe II por ceder en perjuicio de Roncesvalles, pedía al monarca español la recompensa o merced que tantas veces le había prometido³⁴.

En otra carta posterior trató de justificar su embajada a Roma y se permitió dar consejos a Felipe II. El papa envía como legado *a latere* ante los reyes, sus señores, al cardenal Armañac. Su legacía se extiende a toda la Aquitania. Viene para tratar de esta nueva secta o herejía. «Los reyes, mis señores, no solo han obedecido, pero darán lugar al castigo de los que se hallaren culpados y expelerán los que hay acá recogidos. Para mayor cumplimiento me envían a su Santidat con la obediencia e otras cosas del bien público.

Lo que en esta Aquitania y Enguiena y en toda Francia pasa, a Eraso lo escribo y téngalo V.R.Mt. por fe, que callo harto. Servirá a V.M.R. de aviso y cállese el nombre del avisador, aunque es acto de buen cristiano.

El remedio de amatar este huego, sólo pende de no dar ocasión a acenderlo, porque, acendido, será muy dificultoso de aplacarlo, porque es increíble cuanto reina el diablo en esta Francia. Yo he hecho lo que a V.Mt. prometí de sacar a mis reyes de hacer espaldas a estos herejes y, como tales, los dexan y se va el rey, mi señor, en corte, aunque es avisado de cosas que le impiden la partida. Pero, al fin, va con santo fin de disipar este error e no permitir el concilio nacional, porque sería confirmarlos en esta herejía. V.R.Mt. debe tener esta ida a mucho, porque dellá pende el todo. E si, según se dice, acuerda enviar gente en Francia, no lo haga, porque sería borrarlo todo y dar principio a huego, que sería sin fin, aunque no se cree otro de un tan cristiano príncipe como V.M.R., defensa de la paz y bien general de la cristiandad. Y es que su Majestat piense bien en lo que hace, porque estos herejes ninguna cosa desean más de darles ocasión de se desvergonzar y ponerse en campo. E no es poca estima la dilación que se ha dado de aquí a enero para el concilio nacional, porque de aquí allá habrá tantos altos y baxos que después no se efectúe. Lo que si agora se moviese guerra, sería peor lo que pintan franceses por suplir su flaqueza. Demás que en esto hay dos cosas notables: Una, que si su Majestat se deshace de sus fuerzas, se hallará bien engañado en los tratos que tienen con estos herejes sus reinos y en esto no se

34. Ibidem. Cf también la nota 2.

descuiden. Otro, cuando acá vengan la fuerza de los herejes es toda la Guiena y Gascuña que es la mejor gente y tierra, la cual se apercibe no con poca diligencia para lo que pueda suceder. Lo otro, el rey cristianísimo tiene poca seguridad de su gente de armería, porque están tan dañados, que al efecto su Majestat guarde sus reinos, porque son tan peligrosos, que el buen remedio consiste en llevar las cosas más por concierto e amor, que por fuerza y guerra.

Demás que, aun dexada la herejía, las disensiones entre estos príncipes son tan intrínsecas, que ellos se dejarán para el bien de su Majestat sin ponerse en gasto ni peligro. Créanme como a fiel cristiano y deseoso del bien común, que si Su Majestat quiere excusar todos los daños, gastos y peligros que pueden venir allá e acá, que, olvidado todo lo pasado, gane a mi amo y su parcialidad con buenas esperanzas, como yo le tengo dicho y con esto el concilio nacional no habrá efecto, estos herejes se desharrán como humo, el rey de Francia será libre del peligro en que está e la cristiandad será tornada a su ser y, pues esto está en manos de su Majestat, vuestra Majestat debe mostrarle ésta y suplicarle remedie con arte lo que no podrá remediar con su gente, porque si una vez se enciende este huego, él se hará tan grande y terná correspondencias de tantas partes, que será dificultoso matalle, y plegué a Dios que yo no sea profeta en esto.

Torno a decir, que yo he predicado tanto a mi amo y a su mujer y les he puesto tan evidentes los inconvenientes que de la guerra pueden suceder, que se han resuelto seguir lo mejor, que es dar obediencia al papa y evitar que no haya concilio nacional y deshacer poco a poco estos herejes, con que su Majestat del rey católico tenga cuenta con tratar de les dar una recompensa razonable por medios y ruegos buenos. Y para la confirmación, yo voy a los 25 deste por embaxador al papa para hacer lo sobredicho y suplicarle ponga remedio en disipar estos errores y daños desde reino y mediar entre estos príncipes y reyes vengan las cosas a tan buen fin quanto convenga a la salvación de todos los cristianos.

Acabo con rogar a Dios dé a V.M. todo contento, aunque yo no lo viere? mucho por me haber negado la pensión ofrecida, pero en todo me remito a la voluntad de su Majestat, cuyos pies y manos beso.

De Nerac a los 16 de setiembre [1560].

De V.M. capellán y servidor don Pedro Labrit de Navarra.

Algún santo varón dixo a V.M. e a su Majestat, que yo no era confirmado por hijo de mi padre. Y para mostrar su falsedad, saqué recognoscimiento firmado y sellado de mis reyes y envié un traslado a su Majestat para que congnosca la falsedad del que se lo dixo».³⁵

Dos días después, al repetir las noticias, pidió permiso de nuevo al rey para tomar cierta cosa de Roncesvalles, sita en las tierras de los reyes de Navarra. Estos ya se lo habían autorizado. Se trataba de una miseria. Pero don Pedro no quería cogerla sin el consentimiento de Felipe II, el cual no debía negarla³⁶.

Tal vez sin sospecharlo, el papa le iba a otorgar mucho más de lo que él esperaba vanamente de Felipe II. Su viaje a Roma tenía por objeto, en apariencia, felicitar y prestar obediencia al nuevo pontífice, en realidad para inscribir a don Antonio de Borbón en el número de los monarcas cristianos³⁷.

Llegó a la Ciudad Eterna el 21 de noviembre de 1560 y cinco días más tarde fue recibido por el papa. En una audiencia privada don Pedro habló al pontífice «del mal

35. Sim., E 886, f.170 (16 sept. (1560).

36. Ibidem, f.172 (18 sept.(1560). Debemos al M.I.Sr.Don Luis Madrid Corcuera, magistral de la catedral de Vitoria, los documentos del Archivo General de Simancas, citados en la presente nota y en las notas 38,39,43,50,60-62,64 y 65. A su bondadosa generosidad correspondemos con nuestra más encendida gratitud.

37. RUBLE, III 44; PASTOR, XVI 132.

que algunos malvados herejes y sediciosos habían querido hacer a la reputación del rey y de la reina de Navarra, sirviéndose con falso título de su nombre para cubrir sus maldadas opiniones y perversa voluntad». A este propósito se extendió en lengua española con tal gracia y finura, que Pío IV le escuchó con gran placer.

Tan pronto como el ministro español, Francisco de Vargas, tuvo conocimiento de las pretensiones de don Pedro, trabajó con todos los medios a su alcance para desbaratarlas. Vargas sostenía que el rey de Navarra, Felipe II, ya le había dado la obediencia. Dijo el papa que así era verdad, pero que se podría recibir la obediencia sin perjuicio. Alguien intervino diciendo que no se podía negar que Vendôme poseía mucho territorio de Navarra. El embajador español replicó que la privación hecha por Julio II afectaba a todo el reino y que, pues ya había prestado la obediencia Felipe II, no era justo tomarla de otro.

Posteriormente Pío IV llamó a Vargas para decirle que, a causa de las herejías que corrían, convenía recibir la obediencia de Vendôme y que, en principio, la Iglesia no ha de cerrar su gremio a los que vienen a ella y que se quitaría cualquier inconveniente con declarar el papa, al tiempo de la ceremonia, que aquello se entendiese sin perjuicio del rey católico.

El asunto fue discutido otras dos veces. Vargas dijo al papa que Vendôme venía, no por religión, sino por miedo; que era cabeza de secta luterana; que en nada debía sufrir la reputación del rey católico y que bastaría recibirle privadamente en presencia de algunos cardenales, sin admitirle en público y mucho menos en sala de reyes (7 dic. 1560)³⁸. Estas demandas y repuestas causaron cierto desabrimiento en el pontífice.

El conde de Tendilla, embajador extraordinario, más comprensivo, no veía tantos inconvenientes. A su juicio, tal vez fuera mejor no tratar de ello, viniendo el papa desde el principio, como venía, en que no le llamaría rey ni aceptaría la obediencia de Navarra, sino de lo que Vendôme poseía. Los otros puntos no eran de substancia. El lugar no importaba. Los sumos pontífices, cuando querían honrar permitían que les prestasen obediencia en sala de reyes los que no eran reyes. De esto había dos ejemplos bien frescos: la señoría de Venecia y el duque de Florencia. El llamarle rey su embajador, no le podía dar derecho alguno (7 dic. 1560)³⁹.

A pesar de la oposición de Vargas, el papa desde un principio se mostró inclinado a recibir al agente navarro en pleno consistorio como a los demás embajadores, pero vaciló al saber por el nuncio en París, que el hecho no agradaría al rey cristianísimo. El golpe venía de los Guisas, que entonces disfrutaban del favor de Francisco II.

En vista de ello Pío IV propuso a don Pedro que se contentase con una recepción privada. El navarro desplegó tal habilidad que, pese a la oposición de los españoles y de los Guisas, logró triunfar de la indecisión del papa. En consecuencia el consistorio fue fijado para el 14 de diciembre de 1560 en la sala Regia. Momentos antes el papa titubeó de nuevo e indicó al embajador francés Felipe Babou la conveniencia de proceder a la ceremonia en otra sala por razón del frío y del mal tiempo. Dicho embajador, en su propio nombre y en el de don Pedro, rechazó enérgicamente aquel frívolo pretexto y exigió de Pío IV el cumplimiento de su promesa.

La víspera se divulgó una carta que se suponía escrita por el papa a Felipe II, mejor dicho, se divulgó una carta con fecha del 13 diciembre 1560, que decía: «Amado hijo: Tenéis a memoria con qué título poseéis el Reino de Navarra y la pretensión que tienen nuestros amados hijos Antonio de Borbón y Juana de Labrit, reyes de aquél, los cuales, como agraviados, piden justicia y razón a la Santa Madre Iglesia. Y por esto Nos, deseando la paz entre los reyes cristianos, habernos tomado la mano en este negocio para exhortar y persuadir la restitución del dicho reino de Navarra. Por tanto, si vuestra Majestad lo restituye, excusará los escándalos y guerras que podrían

38. Sim., E 886,f.93.

39. Sim., E 887,f.47.

venir a suceder a causa del dicho reino, mayormente en este tiempo tan peligroso por las causas de la religión cristiana. Por cuya causa, amado hijo, os rogamos que miréis a tres cosas: la primera, el título por el cual vos lo poseéis, que es por la privación del papa Julio II, la cual privación fue derogada y anulada, y reintegrados los dichos reyes del dicho reino de Navarra por el mismo Julio II,... y por otros pontífices, nuestros predecesores. Y último, por nosotros mismos, que no les podemos dexar de admitir a nuestra obediencia, como reyes sucesores de aquel reino.

La segunda causa, la de que el dicho rey de Navarra, a nuestro ruego y de nuestro delegado, ha dexado de proseguir esta demanda, por causa y ocasión que le ofrecía... grande número de protestantes que pretendía favorecerle por su nombre, siguiéndole a donde él quisiere. Y la tercera causa es la dignidad por la cual Dios lo ha traído al gobierno general de todos los negocios de Francia. Y por todas estas causas y en especial por lo que él debe a la paz general de la Cristiandad, os rogamos, amado hijo, que miréis y deis orden, que estos serenísimos reyes sean satisfechos, y que la paz y hermandad se junte entre los dichos, de manera que no hayan de venir a nuestro concilio general a pedir justicia, la cual no se les puede negar, pues todo pende de vos. Os rogamos que así lo hagáis. Y siendo así vuestra voluntad, Nos ponemos la mano en este negocio y trabajaremos en dar fin con él. Y en ello Dios será servido y todo el mundo edificado.

Dado en Roma a trece de diciembre de 1560».

Las copias de esta supuesta carta, procedentes de tierra de vascos, se multiplicaron rápidamente en la ciudad de Pamplona y en todo el reino a principios del año 1561. El virrey se apresuró a enviar un ejemplar a Felipe II, recogió todos los ejemplares que pudo y castigó a los que las había importado. No sabemos si también corrieron por Roma.

Según carta de Pedro Labrit, la noticia de la anulación de las bulas de Julio II contra los reyes de Navarra, influyó en que el papa recibiera la obediencia de los reyes de Navarra. Llegado el día, se celebró el consistorio con la solemnidad acostumbrada. Don Pedro rindió homenaje al Santo Padre en nombre del rey de Navarra, pronunciando en latín un brillante discurso que había sido preparado por el famoso humanista Marco Antonio Mureto. Contestóle, en nombre de la Santa Sede, el canciller pontificio Florebellius. Del acto se formó un proceso formal, que fue firmado por todos los cardenales. Vargas no asistió a la ceremonia. Desde aquel momento el rey de Navarra fue equiparado en la cancillería pontificia a los otros soberanos. El 4 de enero de 1561 Pío IV le escribió una carta de congratulación, en que por primera vez le saludaba con el título de rey⁴¹.

Al dar cuenta de la prestación de obediencia, don Pedro Labrit situó el hecho en el contexto de la situación interna de Francia, dándole un gran alcance. Tan pronto como se supo que el papa enviaba un cardenal legado a los reyes de Navarra -escribieron en el espacio de un mes unos sesenta embajadores protestantes de Alemania, Flandes, Inglaterra y de muchas partes de Francia, suplicando al rey de Navarra no aceptase al legado ni rehusase respaldar a los protestantes. Si así lo hiciese, se obligaban a formar ejército dentro de Francia y sustentarlo a su costa, y que dentro de tres meses correspondieran con gente y dinero de todas las partes sobredichas.

Pero milagrosamente los reyes de Navarra, sin hacer cuenta alguna de la gran ocasión que se les brindaba para realizar sus designios a costa ajena, admitieron en todo y por todo al legado pontificio en nombre de la Sede Apostólica. Y así, por la gran diligencia de otros católicos y del propio don Pedro, no sólo fue dada la

40. F. IDOATE, *Esfuerzo bélico de Navarra en el siglo XVI* (Pamplona 1981) 374-375.

41. RAYNALDUS, *Anuales ecclesiastici*, año 1560, n.85; RUBLE III 44-45; GALLAND, *Memoires pour l'histoire de la Navarre* (París 1648) 88 ss.; Sim., E 886, f.103 (discurso del embajador); Ibidem, f.104 (respuesta del papa).

obediencia al legado, sino que se otorgó licencia a todos los embajadores protestantes para que, sin perder tiempo, «instamos tanto con el rey, mi señor, que se puso en camino la vía de la Corte de Francia».

A la segunda jornada salieron a su encuentro cinco mil caballeros y trataron de disuadirle de continuar el viaje, refiriéndole que el rey cristianísimo y los Guisas habían tramado una conjuración contra él. Sin hacerles caso, llegó a la corte, donde había más miedo de guerra civil que de conspiración.

«Para privar de esperanza a todos los protestantes que pretenden valerse e ayudarse con el nombre de mi rey, hemos procurado enviase la obediencia a la Sede Apostólica, porque con esto quedase obligado a no darles más oídos y así hizo elección de mí para dar esta obediencia a su Santidad, la cual yo he dado con consistorio público de los reyes de Navarra e príncipes soberanos de Bearne y de Fox, no sin contradicción de los ministros de vuestra Majestad. Ha seído esta obediencia tan grata a todos los desta corte, que la han celebrado con gran alegría y voluntad por ver al contrario de lo que algunos escribían contra mi rey. E tenga vuestra Majestad por cierto que, para matar las flamas y orgullo de los herejes que hay en Francia, ha seído muy importante esta obediencia, porque se ha declarado que en mi rey no tienen nada, de manera que de su parte no se esperan las guerras y tumultos que a vuestra Majestad han escrito algunos de Francia para defender su ambición y cobdicia, a las cuales destruye la inocencia y bondad de mi buen rey, como yo he informado muchas veces a vuestra Majestad».

Se corrió la noticia de que había muerto el rey de Francia, Francisco II, como efectivamente sucedió el 5 de diciembre de 1560. En tal caso el rey de Navarra subiría al trono de Francia. No llegó a tanto, pero fue nombrado lugarteniente general del monarca francés (27 marzo 1561). Don Pedro pensaba pedirle que le relevase de aquella embajada y lo acreditase como embajador en la corte española. Allí se portaría como fiel criado de Felipe II sin acordarse de que el rey se había olvidado de proveerle de la pensión que le había ofrecido, aunque aún era tiempo, ya que estaban vacantes el obispado de Sigüenza y otro. A su juicio, la pensión la tenía casi merecida (15 dic. 1560)⁴².

A estas noticias añadía otras sorprendentes en carta del 1 enero 1561: «Arriba he dicho que su Santidad instará con vuestra Majestad sobre las cosas del reino de Navarra, porque con efecto se halla la reintegración que Julio II hizo del reino de Navarra al rey don Joan de Labrit. Constando todo esto al pontífice presente, no ha podido dexar de recibir la obediencia de los reyes, mis señores, como de reyes legítimos y sucesores de aquel reino. E aunque en la respuesta de su Santidad dice *sine preiudicio*, esto no daña a mis reyes por la reintegración arriba dichas, de manera que esta es una común respuesta de pontífices».

Alude a un viaje que don Pedro hizo a Augsburgo enviado por Julio III para tratar con el emperador y con el príncipe Felipe sobre las cosas beneficiales de España. (Antes en la p.2 ha dicho que hizo el viaje por mandato del emperador), y al proyecto de unir todos los préstamos o beneficios a la corona so color de defensa de los infieles. Sobre este plan, don Pedro habló largamente con Pío IV y no lo encontró mal dispuesto. Le aconseja que se alíe con Antonio de Borbón y la reina madre, que detentaban el supremo gobierno. Va a partir para Francia con objeto de dar el parabién al rey de Navarra por su nuevo gobierno. Aunque volverá a Roma con un cargo más alto, preferiría ir por embajador del cristianísimo a la corte española, si bien Felipe II tenía en poco la fe y amor que don Pedro le profesaba, ya que jamás le había contentado en cosa que le importaba poco, especialmente en aquel momento en que tenía tan buen aparejo con dos obispados vacantes (1 enero 1561)⁴³.

42. Sim., E 886, f.171.

43. Sim., E.889, f.119.

OBISPO DE COMMINGES

Don Pedro Labrit de Navarra acababa de apuntarse un gran éxito diplomático, que no podía quedar sin recompensa. Los reyes de Navarra pensaron en una mitra. Esta gratificación les ofrecía muchas ventajas. Desde luego a ellos no les costaba nada. Con ella premiaban una larga carrera de servicios y en adelante podían disponer de un instrumento más dócil y más eficaz para hacer valer sus reclamaciones.

Más dócil, por cuanto don Pedro les quedaría más estrechamente unido y obligado que antes. Más eficaz, porque la dignidad episcopal granjearía al agraciado, hasta entonces simple sacerdote, un nuevo prestigio y una mayor influencia, particularmente en Roma. En efecto, el 4 marzo 1561 quedó vacante el obispado de Comminges en Francia por muerte del cardenal Carlos Caraffa. Inmediatamente, por influjo de los reyes de Navarra, don Pedro fue presentado por Carlos IX para ocupar dicha sede episcopal.

La diócesis de Comminges, sufragánea de Aux, situada en la Gascuña, formaba desde el siglo X hasta el año 1790, en que fue suprimida, un condado. Don Pedro, en algunas cartas y en sus Diálogos impresos se intitula obispo conde de Comminges. Su confirmación por parte del papa es inseparable de la embajada que por segunda vez le llevó a Roma.

¿EMBAJADOR ORDINARIO EN ROMA?

Don Antonio de Borbón, animado por el feliz suceso del 14 de diciembre de 1560, se forjó la ilusión de que su hombre de confianza, Pedro Labrit de Navarra, sería aceptado en Roma en calidad de embajador ordinario. La primera noticia acerca de esta nueva misión diplomática la debemos al propio interesado. Tomás Perrenot de Chantonay, embajador de España en Francia, la amplió y precisó en carta a Felipe II:

«El obispado de Comines, que vacó por muerte del cardenal Carafa, se ha dado a don Pedro de Labrit, que irá a residir en Roma por embajador de Vendôme. Lleva cartas y comisión de asegurar de la voluntad de su amo en lo que toca a la religión con grandes ofrecimientos sobre ello. Quizá le hará esto más fácilmente la confirmación del obispado, que, por haber vacado en Roma, pretenderá el papa que sea a su provisión». Añadía que a pesar de todos los oficios hechos con la reina madre, el 8 abril 1561 había venido a nuevos conciertos con Vendôme «haciéndole lugarteniente general del rey y cabeza de toda la gente de guerra del reino y tomándole por acompañado en la principalidad del gobierno con igual autoridad»⁴⁵.

Unos días más tarde (9 abril), el secretario de Estado de su Santidad, San Carlos Borromeo, comunicó a don Sebastián Gualterio, obispo de Viterbo y nuncio en Francia, que el papa estaba inclinado a conceder a Pedro de Albret el obispado de Comminges, pero que sobre ello nada decidiría hasta que el agente navarro se presentara de nuevo en Roma⁴⁶.

El político Pío IV quería ante todo ganar para la causa católica y para el concilio, al que ya había enviado sus legados, al indeciso pero influyente Antonio de Borbón, pues por este medio creía ganar la partida en Francia sin necesidad de ponerse en manos de los pretenciosos Guisas ni de una intervención española en Francia. Por eso deseó vivamente la llegada del emisario navarro⁴⁷.

44. Las Actas Consistoriales lo llaman «clérigo» (C.EUBEL, *Hierarchia catholica*, III, Münster 1923,177) y le conceden dispensa *super defectu natalium*.

45. Sim., Estado K 1494, n.º 64 (26 marzo 1561).

46. SUSTA J., *Die roemische Curie und das Concil von Trient unter Pius IV* (Wien 1904-1914, 4 vols.) I 180.

47. Ibid., 189-190.



Don P. Labrit
de Navarra

Firma de Pedro Labrit de Navarra, obispo de Comminges.

Por su parte el rey de Navarra ajustaba sus convicciones religiosas a sus planes políticos. Ora ferviente calvinista, ora luterano, ora católico, subordinaba la Religión a las más fútiles y mezquinas exigencias de la política. Mediante el auxilio de la curia romana soñaba conseguir la restitución íntegra del reino o una honesta compensación, mientras al mismo tiempo hacía promesas a los hugonotes y negociaba con Inglaterra y con los protestantes alemanes para poder ejercer presión sobre Roma ⁴⁸.

Su agente de confianza, el hábil diplomático Pedro Labrit, llegó a la Ciudad Eterna a fines de abril de 1561. Desde el primer momento no tuvo reparo en manifestar cuál era el objeto de su viaje. Se proponía obtener del papa que lo admitiera como embajador permanente del rey de Navarra. Incluso dio a entender que iba a pedir la devolución de Navarra como recompensa por la actitud católica de su amo ⁴⁹. Pero, para cuando se presentó en Roma, la situación había cambiado radicalmente.

Felipe II, indignado ante el proceder de Pío IV, comenzó por quejarse al nuncio. Después encargó a don Juan de Ayala que formulara una enérgica protesta y entregara al papa un largo memorial sobre sus derechos al trono navarro.

Ayala llegó a Roma en el mes de abril de 1561, ejecutando su misión de una manera descortés y grosera. Se presentó en el Vaticano sin solicitar audiencia y no se arrodilló ante el Santo Padre, contentándose con una simple inclinación de cabeza. Durante su arenga se puso el sombrero y permaneció cubierto hasta la terminación del discurso. Su descortesía escandalizó a todas las cortes europeas, incluso a la inglesa ⁵¹.

Como efecto de esta protesta, don Pedro de Albret encontró en Roma la situación completamente mudada. Por eso su llegada, deseada antes por el papa, puso ahora a éste en un grave compromiso, procurando desembarazarse recurriendo a una diestra diplomacia. Mientras en España el nuncio Terracina debía ofrecer un Breve pontificio, en el que se reconocieran los derechos de la corona española al país ocupado, en Roma se dio a entender que el papa de momento se abstendría de entremetarse en aquella cuestión. Pedro Labrit, en lugar de ser admitido como embajador ordinario, fue reenviado a Francia con un pretexto. Allí debía hacer esperar a su señor una ocasión más propicia y crear ambiente para la misión de un legado extraordinario. Con el fin de patentizar al agente de Borbón el favor del papa, se le concedió en 9 mayo 1561 el obispado de Comminges libre de tasas ⁵².

48. Ibid., 190; RUBLE III 282; IV 372.

49. SUSTA I 190.

50. En Simancas, E 358, f.374;889, f.30. La «Instrucción de lo que vos, don Juan de Ayala, habéis de decir a su Santidad sobre la novedad de haber aceptado la obediencia de Mons. de Mandoma con título de rey de Navarra, de 13 de marzo de 1561», se halla original en el Archivo de la Embajada española cerca de la Santa Sede, actualmente en el Ministerio de Asuntos Exteriores, de Madrid. El rey, no contento con mostrar su extrañeza y su protesta, pretendía que Pío IV revocase el acto. La «Instrucción» era tendenciosa e inexacta en lo relativo a la conquista y anexión de Navarra (13 marzo 1561).

51. RUBLE III 46.

52. SUSTA I 190-191 y 31. Sin embargo, don Pedro dice que todavía el 19 de marzo de 1564 debía 15.000 ducados en concepto de gratificación por la presentación del rey cristianísimo (GOÑI GAZ-

El cardenal Borromeo puso de relieve la generosidad del papa diciendo, en carta a Viterbo del 25 de mayo, que su Santidad había dado a Pedro de Albret la iglesia de Comminges graciosamente, concediéndole la expedición de las bulas gratis, la cual importaba más de 4.000 escudos. Añadía el secretario de Estado que sobre esta expedición su Santidad escribía una carta al rey de Navarra y que el papa había conversado largamente con don Pedro de muchas cosas en materia de religión, informándole de cuanto convenía, de modo que se podía esperar que hiciera mucho fruto⁵³.

El obispo electo de Comminges partió de Roma a fines de mayo y tomó posesión de su iglesia por medio de procurador hacia el 24 de junio del mismo año. Su escudo de armas tenía un letrero con esta inscripción: *Ubi magis, ibi minus*. El 2 de julio se dio a conocer en un consistorio el nombramiento del nuevo legado, que recayó en el cardenal de Ferrara, Hipólito de Este. Pero «el hombre del rey de Navarra» debía hacer oficios en Francia como si todavía se ignorase la persona designada para desempeñar la legación. Así que llegó a la corte francesa, don Pedro difundió la noticia, la cual pareció al nuncio tan inverosímil, que no la creyó hasta que recibió una carta del propio Ferrara⁵⁵.

El 19 de junio el embajador de España informaba a Felipe II: «Don Pedro de Albret que había ido a Roma de parte de monsieur Vandome, ha vuelto muy contento del papa, así en lo que toca a su amo, como a su particular, habiendo habido la confirmación del obispado y la expedición de las bulas gratis. Ha traído una nueva poco agradable a toda esta corte y es que el cardenal de Ferrara viene a este reino por legado»⁵⁶.

Don Antonio, sin embargo, no se resignó a esperar mucho tiempo el logro de sus deseos. En julio de mismo año quiso que don Pedro regresara por tercera vez a Roma en su nombre. Así consta por una carta de Borromeo a Viterbo del 28 de dicho mes: «Cuando comparezca el electo de Comminges y el otro que el rey manda, su Santidad no dejará de abrazar verdaderamente su negocio con el rey católico y ayudarle en lo que pueda, con tal que vea con efecto que él va sin simulación al verdadero camino de proteger la religión católica»⁵⁷.

Esta vez el duque se daba por satisfecho con que el papa recomendase a Felipe II la restitución de Navarra o una compensación honesta. Entonces mismo iba a salir con dirección a España una embajada para entablar las negociaciones oportunas. Si el Sumo Pontífice interponía su apoyo, el éxito parecía asegurado. Así juzgaba don Antonio de Borbón⁵⁸.

Pero don Pedro ya no quería saber nada más de nuevas embajadas. El 14 agosto 1561 Borromeo declaró a Viterbo: «El obispo de Comminges escribe una larga carta a su Santidad, a la cual se responderá con otro despacho. El dice haber hecho muchas cosas con su rey y, entre otras, haberlo persuadido que no lo mande por ahora a Roma. Y esto dice haber hecho por haberle escrito el nuevo legado, que cumplía al servicio de su Santidad que él quedase en Francia. Como quiera que sea, su Santidad se ha complacido por infinitos respetos que él quede en Francia»⁵⁹.

El Breve, solicitado por Felipe II, fue despachado casi con las mismas palabras que el rey quería; pero debía guardarse secreto. En él se declaró no haber sido perjudicado en cosa alguna el derecho que su Majestad tenía al reino de Navarra por haber

tambide, *Los navarros*, 325).

53. SUSTA I 186-187.

55. SUSTA I 191, 197 y 203.

56. Sim., Estado K 1495, n.º.47, orig.

57. SUSTA I 225.

58. RUBLE III 283-286.

59. SUSTA I 233.

aceptado la obediencia de Vendôme y de su mujer con título y en la sala de reyes⁶⁰. El papa aconsejó que se entretuviese a Vendôme siquiera con palabras hasta que viniesen tiempos mejores «por andar tan dañado y ser la parte que es en Francia e inteligencias que tiene con herejes allí y en Alemania y que otra cosa no le mueve ni se le da dél»⁶¹.

Antonio de Borbón se empeñó en conseguir una recompensa por el reino de Navarra y acreditar un embajador suyo en la corte pontificia. Despedido Labrit, envió un gentilhombre, de nombre Francisco de Peyrusse, señor de Escars, con un doble objetivo. Ante todo para que el papa mediase a fin de que el rey de España, a quien Borbón destinaba otra embajada, le diese una compensación por el antiguo reino pirenaico. Y en segundo lugar, para que el señor de Escars quedase en Roma como embajador permanente y fuese aceptado como tal (fin de agosto de 1561). Como era de prever, Vargas y Ayala se opusieron frontalmente a ambas pretensiones. Pero el papa les replicó que era justo entretener a Vendôme con palabras para no acabarlo de desesperar; que en Madrid no lo tomaban tan recio como ellos y que hasta el mes de noviembre no habría acto alguno donde se hubiesen de hallar embajadores y que, en oyéndole, trataría de echarlo luego de Roma, como lo hizo con don Pedro⁶².

Por otra parte, el momento era poco propicio para el éxito de la embajada de Borbón en la corte española. El duque de Alburquerque, virrey de Navarra, creía haber descubierto una conspiración, una más, en Pamplona. El 9 abril 1561 el Consejo Real de Navarra mandó encarcelar y tener incomunicado al canónigo Ramón de Monreal, haciendo que fuese llevado preso pública e ignominiosamente por soldados mercenarios a la cárcel de la fortaleza, donde aún permanecía un mes después. Allí trató de tomarle declaración el obispo Alvaro de Moscoso; pero, como el acusado se negó a declarar por ser exento, se le pusieron grillos. Trasladado a Madrid (agosto 1561), fue sometido a tormento una y otra vez. No dijo todo lo que sabía, pero podría decirlo si en Pamplona le apretasen. Así pensaban en Madrid.

Sus supuestos cómplices Antón de Iraízoz, vicario de la parroquia de San Nicolás de Pamplona, y Arnaut de Ozta, fueron igualmente sometidos a tormento. Aprovechando un descuido del alcaide del castillo, Ozta se suicidó, sin haber revelado nada. Con él desapareció la clave de la supuesta conspiración. La alarma en la corte duró todo el invierno de 1561 a 1562⁶³. En tales circunstancias, cualquier gestión diplomática estaba condenada de antemano al fracaso y corría el peligro de ser mal interpretada.

El papa se hallaba dispuesto a interponer su mediación por medio de un legado especial, cuando de repente cambió de parecer, sospechando que le querían engañar (14 oct. 1561)⁶⁴.

Cuando Francisco d'Escars fue a Roma, llevó comisión de informarse secretamente si el papa Clemente VII, cuando se entrevistó con Francisco I en Marsella por el mes de noviembre de 1533, revocó a petición del rey cristianísimo la declaración e investidura que Julio II había hecho del reino de Navarra; porque Vendôme, persuadido de ello, lo había publicado y enviado a decir a Pío IV. D'Escars visitó al cardenal Pisano en una aldea donde residía. El cardenal, que había asistido a las vistas de Marsella, declaró que nada sabía y, vuelto a Roma, dio cuenta al papa.

Interrogado a su vez Carnesecha, secretario íntimo de Clemente VII, le respondió que no hubo tal, que no dio Breve ni público ni secreto, porque nada se expedía sin él. Además, aunque Clemente VII iba a lo del parentado, acudía también con voz de componer la paz entre el emperador y Francisco I, y que en aquel momento no

60. Sim., E 889, f.19 y 28 (17 julio 1561).

61. Ibidem, f.29 (19 julio 1561).

62. Ibidem, E 890, f.80 (13 ag.1561). Las pretensiones continuaban el 3 oct.1561 (E890, f.92).

63. J. GONI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona*, III (Pamplona 1985)483-484; RUBLE III 290-291.

64. Vargas al rey, 7 oct. 1561 (E 890, f.93).

convenía atravesar semejante cosa tan contraría a la paz. Por otra parte, Francisco I pidió allí al papa cosas sin comparación mucho menores. Clemente VII no quiso concederlas, sino que, vuelto a Roma, las trataría. «Por manera que su Santidad (Pío IV) quedó bien satisfecha de que era burla lo que por parte de Vendôme y su mujer se afirmaba»⁶⁵.

No se realizó ninguna investigación ni en los registros de Julio II ni en los de Clemente VII para descartar de raíz la tesis de Antonio de Borbón. Por eso el ánimo no queda del todo tranquilo ni con las afirmaciones del cardenal Pisano ni con las de Carnesechi ni menos con las de Vargas.

SUS PERSECUCIONES

Borromeo, en su carta del 28 julio 1561, llama a don Pedro electo de *Comminges*. En cambio, en su despacho del 14 de agosto, le da el título de obispo. De aquí parece desprenderse que entre las dos fechas recibió la consagración episcopal. El nuevo obispo prestó en París el juramento de fidelidad al rey. Las cartas reales a las gentes de comptos facilitaron la toma de posesión de la mensa diocesana y la entronización en Saint-Bertrand por medio de procurador. Pedro de Gémit, uno de los vicarios generales, gobernó la diócesis durante la ausencia del prelado⁶⁶.

Desde su promoción parece notarse en don Pedro cierto alejamiento de la política para consagrarse a sus deberes episcopales. Por entonces se estaba celebrando el coloquio de Poissy (31 julio-6 octubre 1561) y a él asistió nuestro obispo. El embajador español, el severo Chantonay, observa que don Pedro era católico muy entero y cumplía con su deber en aquella junta de obispos. Decía las cosas como las sentía y, sin temor ni respeto humano, cantaba las verdades a los más altos personajes de la corte francesa, de manera que, a pesar de lo poco que podía, no dejaban de temer sus reprensiones.

Su intransigencia en materia religiosa le concitó el odio del cardenal Odet de Chatillon, del almirante Coligny y, especialmente, de los reyes de Navarra. Don Antonio de Borbón lo maltrataba y le retenía dos tercios de las rentas episcopales, afirmando que don Pedro no poseía el obispado más que en encomienda para el hijo bastardo del propio duque de Vendôme. Llegó incluso a exigir que don Pedro firmara una procura irrevocable, en la que diera poder absoluto y nombrara administradores del obispado, no solo en lo temporal, sino también en lo espiritual.

A tales atropellos respondía don Pedro amenazando al rey de Navarra con pasarse al valle de Arán, territorio español perteneciente en lo eclesiástico a la diócesis de Comminges, y pedir a Felipe II una compensación, si no se le permitía gozar del obispado. Para llevar a cabo su plan con mejor título y mayor seguridad personal, quería hacerse enviar a Madrid de embajador en sustitución del obispo de Auxerre.

Le daba ánimo cierto discurso del papa. Le había dicho Pío IV, que si Vendôme se hacía calvinista, lo excomulgaría y privaría del título y se lo daría, no a Felipe II, sino al pariente más cercano, y el más cercano se figuraba serlo él, don Pedro, como hijo natural de don Juan de Albret.

Si el duque de Vendôme le quería mal, mucho peor le quería su mujer doña Juana de Albret, la cual, en su fanatismo sectario, juraba que había de hacer maravillas contra don Pedro. En caso de que ella realmente llevara a cabo sus perversos designios persiguiendo a don Pedro, como lo había determinado, éste se hallaba dispuesto a refugiarse bajo la jurisdicción del monarca español⁶⁷.

65. E 890, f95 (27 oct. 1561).

66. J. CONSTRASY, *Histoire des évêques de Comminges* (Toulouse 1940) 295-296. Este autor muestra una total incomprensión hacia nuestro personaje, al que considera un aventurero.

67. Perrenot de Chantonay, embajador de España en Francia, a Felipe II (11 ag. 1561), en Sim.,

Don Pedro, pues, estaba demasiado descontento de los reyes de Navarra para que quisiera aceptar nuevas embajadas, que no le proporcionaban sino gastos y trabajos. Ya era obispo. ¿Qué más podía ambicionar?

Borbón tuvo que resignarse a prescindir de sus servicios.

En 1561 don Pedro Labrit, con una capitanía de hombres de armas, sus criados y cabalgaduras, hizo una escala en Estella, camino de la corte española. ¿Qué buscaba allí? ¿Protección? La jornada se prolongó por espacio de ventidós días. Comieron en casa de Remiro de Oco, pero Diego de Gabiría, a su propia costa, preparó la comida para todos, gastando 66 ducados⁶⁸.

En noviembre del mismo año figuraba el penúltimo en la lista de prelados escogidos para ir al concilio de Trento de parte del reino de Francia⁶⁹. Pero de momento el viaje quedó congelado.

En 1562 el obispo, acompañado del canónigo Pedro Verges, repitió el viaje de Viella a Estella a través de grandes nieves. Diego de Gabiría trajo la tapicería, cofres y recámara. La jornada duró 37 días. Cuando llegaron a Estella, se encontraron con las puertas cerradas, porque había peste en el punto de partida. Tuvieron que refugiarse unos días en un cerrado de Diego de Gabiría, el cual gastó 24 ducados con los criados y las cabalgaduras. Pedro de la Costa, criado del obispo, estuvo en la corte por mandato de don Pedro, «cuando fue con los reyes». En esta ocasión el obispo regaló a la iglesia de San Juan de Estella un frontal y unos ornamentos⁷⁰.

EN EL CONCILIO DE TRENTO

Pero, apenas regresó a su diócesis, recibió la orden de encaminarse a Trento. El 16 de febrero de 1563 escribía desde la capital de su diócesis, Saint-Bertrand, al duque de Villahermosa: «A nosotros los obispos nos tornan a mandar ir al Concilio, en el cual, lo que se ha hecho ya, lo envió a V.S. estampado. Temo que no me podré librar desta jornada»⁷¹.

Sus temores se cumplieron. El 27 marzo 1563 se hallaba en Viella, valle de Arán⁷²; pero el 18 de junio se encontraba ya en Trento, al menos de cuerpo presente. Su espíritu había volado muy lejos, como se desprende de la carta que en la referida fecha escribió a su sobrino Miguel de Gabiría: «Virtuoso sobrino: Tres o cuatro veces te he escrito e tú jamás me has respondido. Recebiré muy gran servicio que solicites a esos señores que en todo caso yo halle acabadas las herrerías para el principio de setiembre, que seré allá, e que no haya falta. E mira que halle guardado todo el hierro que se hiciere, que no se venda nada, e que te des también recado en todo como yo te tengo mandado; si no, cree que yo te pagaré como tú obrarás. Aquí se te han comprado muy buenos vestidos, que te llevaré. Por ende hace tu deber y créeme no te diré, que sea Dios contigo.

De Trento a 18 de junio. Tu tío y señor don Pedro de Navarra.

Encomiéndame a mastre Peirotet, a sus hijos e a mastre Juan y su hemano, e a los

Estado K 1495, n.º 62, orig.; publ. Goñi Gaztambide, *Los navarros*, 312-314; *Archivo documental español*, II 344-346, n.º 341.

68. Proceso de 1578, f.487.

69. Sim., Estado K 1494, n.º 108; publ. *Archivo doc. esp.*, 67, n.º 384.

70. Proceso de 1578, f.488-489. En 1558, antes de su promoción episcopal, don Pedro pidió a Diego de Gabiría un macho que costó 70 ducados para regalarlo al secretario Eraso. En 1561 Gabiría le dio otro macho, valorado en 55 ducados, y una taza de plata, adquirida por 21 ducados, para entregarla como obsequio al obispo de Olorón. En curar y aderezar otro macho, don Diego invirtió 24 ducados. Se lo llevó curado cuando en 1562 fue a traer la recámara (f.490).

71. Publicada por el duque de Berwick y de Alba, *Noticias históricas y genealógicas* (Madrid 1915) 317. La carta carece de año.

72. Proceso de 1578, f.719.

maestros vizcaínos, y ruégales de mi parte que trabajen tanto, que no falte por ellos e que yo les daré cabuenas estrenas en allegando.

Tu primo es tan bellaco como nunca. Yo lo he bien vestido y quería lo dexare soldado en Milán y lo había hablado al virrey, pero él es tan gran traidor, que no sólo no ha querido servir, pero ha dado un bofetón a Montaut, el cual es otro tal como él. Yo les despedí y le di a Pedro 6 escudos e al otro ocho. Si allá fueren y sé que tú le recogieres ni favorecieres en un clavo, jamás habrás de mí un real en fe de cristiano»⁷³.

Indudablemente se sentía más conde que obispo.

El 4 de julio de 1563 Viterbo escribía a Borromeo: «Cuando el obispo de Comminges me buscó otra vez para que hiciera el oficio de que di aviso estos días pasados, me pareció bien dar cuenta de él a Mons. Illmo. de Granvela»⁷⁴.

Se ignora en qué consistía la diligencia a que alude Viterbo, pero desde luego era muy importante.

Mientras recibía la contestación de Roma, Viterbo tenía intención de nutrir en don Pedro la esperanza de obtener la conversión de la reina doña Juana. Al parecer, el obispo de Comminges no se forjaba muchas ilusiones sobre este particular. El 16 de febrero de 1563, en una postdata, escribía a su amigo el duque de Villahermosa: «La reina mi sobrina ha sido persuadida de sus mayores se convierta, a pena que perderá lo de sus pasados. Responde que primero morirá a cualquier martirio y perderá no sólo lo que tiene, pero cuantos reinos haya en el mundo, que se retire de su opinión. Su hijo está en corte y se le sufre que no oye misa ni se cría so la disciplina católica»⁷⁵. Este hijo era el futuro Enrique IV de Francia.

Ante un Breve del papa y una carta de Antenori, dirigidos a don Pedro, temía Viterbo que el titular de Comminges no se pudiera contener sin hacer algún gasto, «puesto que no lo ha sabido hacer en esta feria en gastar 150 escudos en tantos arcabuces para llevarlos a su obispado y hacerlos probar todos en su presencia en un prado vecino»⁷⁶.

Su paso por el concilio fue muy fugaz y apenas dejó huella. El 12 de julio de 1563 tuvo su primera y última intervención. Se discutían los abusos referentes al sacramento del Orden y don Pedro dijo que sobre ellos daría su voto escrito al secretario. Tres días más tarde firmó la sesión XXIII de esta manera: *Petrus Alebretus, episcopus Convenarum, hispanus*.

El cardenal Morone, legado del papa en el concilio, daba a Borromeo, con fecha 12 de septiembre de 1563, esta noticia, la última que poseemos relacionada con la estancia de don Pedro en el Concilio: «Han entendido en Francia por aviso de Mons. Allibret, que ya en Roma fue embajador del rey de Navarra, que en el concilio se trataba de privar a la reina de Navarra y a sus hijos, y esta voz había dado causa de alguna inquietud entre los hugonotes; pero para estas horas se habrá sosegado, habiendo cesado la sospecha»⁷⁸.

En aquel momento el rey publicó un edicto para la venta de una parte de los bienes temporales del clero, con destino al pago de los gastos de las primeras guerras civiles. Varios obispos reunidos en Trento protestaron contra los proyectos de Carlos IX e intentaron impedir su realización. Pedro Labrit rehusó tomar partido con ellos contra el soberano. El 25 de septiembre de 1563 comunicó a la reina Catalina de Médicis que partía de Trento para no intervenir con ellos contra el rey, considerando la ingratitud de aquellos que habían recibido todos sus bienes de manos de su Majestad. Él estaba

73. Ibidem, f.740.

74. Publ. H. Jedin, *Krisis und Wendepunkt des Trienter Konzils (1562-1563)* (Würzburg 1941) 265.

75. Cit. en la nota 71.

76. Cit. en la nota 74.

78. SUSTA, IV 240.

dispuesto a entregar al servicio del soberano lo temporal, lo espiritual y hasta su propia vida, si fuera preciso ⁷⁹.

El 15 de noviembre de [1563] don Pedro de Navarra dirigió una carta a sus hermanos Juan y Diego de Gabiría, en la que les comunicaba: «De Trento y Roma os tengo escrito, que yo volvía a mi casa, como lo he hecho, la cual he hallado poco a mi contento por ciertas cosas, las cuales remediará Dios con el tiempo». El prelado venía gastado y cansado. Su sobrina le pedía una pensión para un deudo. Ellos no debían moverse para ir a verle por muchos inconvenientes. Si los puertos se hallasen transitables, probablemente estaría en Estella el día de Navidad con solos cuatro o cinco de caballo por un negocio de su obispado. Si no viniere, sería por el mal tiempo o porque en Comminges habría en qué entender por el servicio de Dios y conservación de su grey.

Pedro estaba malo, como lo era. No había querido quedarse en Italia, sino venir a torreznear. Miguel estaba bueno y cumplía su deber. Diego debía ir a visitar a la mariscalca para entregarle la carta que le adjuntaba. El principal objetivo del viaje de don Pedro sería visitarla. «Acabo con rogar a Dios os guarde de mal y pecado. De Sant Beltrán, a 15 de novimembre. Vuestro hermano habrá honra» ⁸⁰.

RECRUDECIMIENTO DE LA PERSECUCIÓN

Mientras residía en el Concilio por mandato del rey cristianísimo, su sobrina la princesa doña Juana desencadenó contra él una persecución tan injusta como dura. Hizo secuestrar todas las rentas de un año de su obispado, todas las deudas que se le debían e incluso sus casas, herrerías, muebles y provisiones. Criados de la princesa, herejes como ella, le ocuparon toda la diócesis. No contento con eso, procuró que tres ministros calvinistas, valiéndose de testigos falsos de la misma secta, le formaran un proceso con el intento de privarle de la mitra, como había sucedido con otros muchos obispos de Gasuña.

Le sirvió de pretexto la negativa de don Pedro a pagar una pensión que la corte francesa exigía de su mitra para el bastardo de Vendôme. Antonio de Borbón había pedido a nuestro obispo parte de las rentas episcopales para un edificio. Don Pedro, siendo su criado, no supo negarle y así le dio 10.000 libras. Pero, muerto Borbón el 17 de noviembre de 1562, se creyó liberado de todo compromiso, toda vez que ni las letras de presentación ni la bula le obligaban a nada. Por eso rehusó constantemente satisfacer una pensión que carecía de todo fundamento.

Pero el verdadero motivo de la persecución era más hondo. «Ha sucedido -escribe don Pedro de Navarra a don Francés de Álava, embajador extraordinario de España en Francia- que mi sobrina ha pretendido hacerme de su secta, e que yo le diese una muy fuerte plaza que tengo en mi obispado mía, e que dejase predicar en mi diócesis su falsa doctrina, lo cual jamás consentiré a pena de perder primero la vida, y ésta es la causa principal porque yo soy perseguido so especie de pensión» (19 marzo [1564] ⁸¹).

Al verse injustamente atropellado, solicitó la protección de Felipe II en una entrevista celebrada en Monzón. Por cartas patentes, intimadas a sus vicarios, el soberano español le había ordenado que se presentase ante él el 15 de octubre so pena de privación de la parte de la diócesis que él tenía en el valle de Arán. Don Pedro de Navarra suplicó a la reina Catalina de Médicis que le permitiese entrevistarse con Felipe II para no perder ni esta parte del obispado ni la jurisdicción que allí ejercía Francia ⁸².

79. CONTRASTY, 296; DEGERT, I 1730.

80. Proceso de 1578, f.739, autógrafo.

81. GOÑI GAZTAMBIDE, *LOS navarros*, 325-328.

82. CONTRASTY, 296.

A raíz de la entrevista, Felipe II escribió a la reina madre, Catalina de Médicis, rogándole afectuosamente lo tuviese por muy recomendado en este negocio, mandando que se viesen y examinasen sus razones de manera que, no solamente no recibiera agravio en su justicia, sino toda la merced y buena obra que hubiese lugar (22 enero 1564). En el mismo sentido escribió a su embajador Perrenot⁸³. Pero, informado de que no se había hecho nada en favor de Pedro de Navarra, sino que el asunto había ido empeorando, instó de nuevo a la reina para que mandase ordenar que le dejaran vivir en paz en su diócesis, le restituyesen todo lo que le habían tomado y no se procediese contra él por vías indirectas para privarle de su iglesia y de sus bienes, de lo contrario no podría dejar de compadecerse de su necesidad y dar oídos a algún remedio que no faltaría para ello (15 marzo 1564). Otra análoga cursó a Francés de Alava⁸⁴.

El efecto inmediato de estas cartas fue un recrudecimiento de la persecución por parte de la princesa doña Juana, quien llegó hasta procurar prender y matar a su tío don Pedro.

Al enterarse de ello Felipe II por el propio obispo perseguido, indignado por tal injusticia, escribió de nuevo a la regente de Francia, Catalina de Médicis, y al embajador español, en tono amenazador. Si no se restituía a don Pedro su condado, sus rentas, casas, dineros, herrerías y muebles que le habían robado; si no se le dejaba vivir pacíficamente en casa; si además la princesa no le daba los alimentos que le correspondían como hijo natural del rey de Navarra don Juan de Labrit, él, Felipe II, le daría al instante otro tanto en el principado de Anguien⁸⁵.

Por lo de los alimentos don Pedro estaba dispuesto a pasar, con tal de que le dejaran vivir en paz en su obispado sin exigirle pensión alguna y se le devolviesen cuantos bienes le había secuestrado.

Inquieta la princesa ante la reclamación de los alimentos, consultó a una junta de letrados en Toulouse si efectivamente su tío tenía derecho a los alimentos y a la sucesión en la corona de Navarra. En cuanto a lo primero, fueron de parecer que no se le podía negar. Respecto de la sucesión, le respondieron que si los hijos de la princesa eran bastardos y sus deudos herejes, el derecho de don Pedro era el mejor.

Entonces doña Juana cambió de táctica. Con blandas palabras trató de persuadir a su tío que se retirara con ella, amenazándole de lo contrario con la pérdida de la dignidad y de la vida. Replicóle don Pedro que jamás confiaría en su palabra ni iría a su presencia ni daría fe a quien había negado a Dios y a su religión.

Esta respuesta le irritó. Montada en cólera, envió a España al barón de Larbust con ciertos designios secretos, entre otros, con el de procurar que Felipe II dejara de proteger a don Pedro de Navarra. Para ello seguramente informaría a su Majestad, que la princesa había amainado en sus audaces insolencias.

Pero nada más falso. Pocos días antes, el 2 abril 1564, Pascua de Resurrección, secuaces de doña Juana habían irrumpido violentamente en la iglesia de una de las principales villas del obispado de Comminges, llamada San Gaudens, resultando muertas tres personas que oían misa, y otras heridas. El celebrante encontró la salvación en la fuga. «Creo -escribió don Pedro al rey de España- lo ha hecho para que no olvidemos su partida, al menos yo. Porque deja tal orden, que aun con mucha gente no oso ir a consagrar esta iglesia que han poluta»⁸⁶.

83. *Archivo documental español* 70-72, núms. 822-823.

84. *Ibidem.*, 158-160, núms. 852-853.

85. El ducado de Enghien, entre Mons y Bruselas, pertenecía, juntamente con otros bienes en Flandes, a la casa de Borbón.

86. GOÑI GAZTAMBIDE, *LOS navarros*, 327, carta de don Pedro al embajador español en Francia, desde Barcelona, 19 marzo [1564], y carta de don Pedro a Felipe II desde Viella, 15 abril [1564], en Sim.

En la carta que hemos citado del 16 de febrero de 1563, dirigida al duque de Villahermosa, don Pedro de Navarra pinta gráficamente la psicología de los franceses, siempre mudables e impresionables: «Esta nación es tan inconstante, que los que hoy son por el rey, mañana son por Lutero... Esta es la Francia, que cada hora son de opinión diversa, sin orden ni prudencia ni justicia, e así los trata Dios»⁸⁷.

La situación fue empeorando progresivamente. Francés de Álava, embajador español en Francia, comunicó a Felipe II que querían quitar a don Pedro de Labrit su obispado y él lo merecía, porque era impertinentísimo. «Ayudarále atentamente el San Beltrán, de que entiendo que vuestra Majestad tiene noticia. Es importantísimo en tiempo revuelto y fácil de tomar, que ya dos caballeros me han hablado de ello, sin saber el uno del otro. Con el dicho don Pedro burlando ni de veras no hable en la materia, porque cierto conozco que es extraño sujeto y por tal tenido» (2 marzo 1565)⁸⁸.

En vista de tal situación, don Pedro decidió poner en práctica su antigua amenaza de pasarse a España con propósito de renunciar a la mitra.

LOS PREPARATIVOS DEL VIAJE

«Yo me voy -escribió al duque de Villahermosa-⁸⁹, según hombre, contento, como quien escapa de galera; pero no en cuanto cristiano, porque lloro y lloraré (en tanto que viva, a mi Esposa, que la dejo como tibio cristiano en mano de sus enemigos, sin otra esperanza del que dice *sumergetur et non confundetur*. E voy a mi viña sin otro fin vano a emplear el tiempo en cosas que, al parecer humano, lo merecen.... En trece días recibí tres letras de la reina, mi sobrina, que a la hora fuese a Bearne y que a ninguna cuenta diese mi obispado. Yo creo dos cosas: una, que le duele a ella y al cardenal Borbón dejar 40.000 libras que llevaban cada año del obispado. Segunda, que temo que la dicha dama tema ver presto algún trabajo.

No he ido, porque nadie diga que vengo a España y trato con ellos⁹⁰. Yo me he excusado con decir a su Majestad, que ella me ha desamparado cinco años y me ha dejado morir de hambre en pago de nueve años que le he servido de embajador en Flandes, en España, Roma e Alemania, do expendí 30.000 escudos en su servicio, sin otro provecho que perseguirme, porque no soy luterano. Finalmente, que o ella tiene mucha necesidad de enviarme a alguna embajada en España o siente que le será poca honra que yo me venga tan descontento» (17 junio [1566]).

Doña Juana de Albret creyó prudente acceder a las reclamaciones del obispo de Comminges, según carta del mismo a su amigo el duque de Villahermosa, fechada en Viella el 9 de octubre de [1566]: «Ayer llegaron -le dice- un criado mío e un gentilhombre de la reina, mi sobrina, con la conclusión de mi pensión, y es que me dan seis pensiones de a 4.000 ducados e 5.000 porque deje los frutos pasados. Con lo cual me retiraré a imitar a V.S. en su recogimiento y tiempo bien empleado, pues con toda la mayor suma no se compra el virtuoso ocio. Soy obligado a residir hasta que mi sucesor sea proveído y a la ida haré mi deber. Añade que pretendía construir una villa de recreo o palacio tan pequeño como lo ordenaba su bolsa «en una viña de singular vista, riberas, aires, cielo y campania, con solo fin de soledad y estudio que V.S. usa,

Estado K 1501, f. 68, orig.; publ. Goñi Gaztambide, 328-329.

87. Cit. en la nota 71.

88. Sim., Estado K 1503, n.º 40; publ. *Archivo documental español* VII 171, n.º 1007.

89. Obr. cit. en la nota 71, p. 319.

90. A pesar de todo, no se vio libre de sospechas. Degert dice que sostuvo con Felipe II una correspondencia que le da todo el aire de un espía. Se hizo sospechoso —añade— de servirle de agente para inducir a Montluc, con quien sostuvo una entrevista en Grenade-sur-Garonne, a entregarle la Guyena. Fue también acusado de haber batido moneda en el castillo de Alan y condenado por este hecho en 1565 por el parlamento de Toulouse (DEGERT I 1731).

pues este apasionado amor me despoja de la mitra»⁹¹. La viña se llamaba Santa Soria y estaba situada en término del pueblecito de Bearin, cerca de la ciudad de Estella⁹².

Don Pedro escogió la ciudad del Ega para pasar tranquilamente los últimos días de su vida. Nada más natural. El había nacido en Estella. Su madre María de Ganuza era de la misma ciudad. Si ya no vivía, quedaban en ella sus dos hermanos uterinos, Juan y Diego de Gabiría, y otros muchos parientes. La ciudad le atraía con fuerza y se desplazó a ella a menudo.

Diego de Gabiría era su hombre de confianza, siempre disponible. No es extraño que también fuese el preferido a la hora de las recompensas. Desde Viella en el valle de Arán don Pedro le donó todos sus bienes muebles e inmuebles, reservándose el usufructo de los mismos y la facultad de disponer en testamento de cien libras. Fueron testigos «Petrus Verges, rector de Fossio regni Franciae, et Petrus de Fiejasio», de la ciudad de Saint-Bertrand, secretario del obispo (7 mayo 1564)⁹³.

No sabríamos decir si este Petrus Verges se identifica con el canónigo Vergier, al que el obispo reprendió por haberse excedido en su comisión y haberle mentido. «Y si habéis querido contentar a los otros y dañarme a mí, no os lo tengo merecido, porque, si sois algo en este mundo, yo os he hecho y me pagáis mal».

Unos meses después, el 12 de febrero de 1565, desde el mismo lugar de Viella, hizo merced a su sobrino Miguel de Gabiría, vecino de Estella, de 15 vacas con sus crías, siete machos, una muía y un rocín⁹⁴.

Varias cartas del año 1566, con la fecha completa, sitúan al obispo en Viella. El 6 de mayo del referido año mandó bajo pena de excomuni3n, que se repusiese a Mart3n de Pena en la posesi3n de la rector3a de Arres y se le restituyesen todos los emolumentos que se le hab3an quitado. En la misma fecha comision3 a Juan Pere Miguell, rector de Bosost, para que averiguase y castigase los excesos de Bernat Bares, rector de Arres⁹⁵.

Se conserva, escrita en franc3s, la quitanza que don Pedro extendi3 a favor de madama Fabas por la letica o litera en el mes de junio de 1566, al parecer, el d3a seis. Firma «Don Pedro Allebret de Navarra, 3v3que de Comenges».

El 11 de septiembre de 1566 Pedro Verges, can3nigo de la iglesia colegial de San Gaudencio, reconoci3 que deb3a al obispo de Comminges, Pedro Labrit de Navarra, dos mil libras tornesas, resto de mayor cantidad, que el obispo le hab3a prestado. Prometi3 pag3rselas en el a3o 1567.

El 12 de noviembre de 1566, en Viella, don Pedro hizo esta importante declaraci3n: «Digo yo, don Pedro Allebit de Navarra, obispo de Comenges, y confieso deber y ser obligo (!) a vos, Basilio de Labrit y de Navarra, hijo m3o natural y por su Majestad del emperador don Carlos V legitimado y por sucesi3n, ansi3 por lo que yo gast3 y vuestra madre Mari Flores de Lussa me di3 y vendi3 de su hacienda para entretener a mi persona y para cumplir a mis necesidades y de mis criados, y por lo que pag3 por m3 a muertos traperos para sacar vestidos para mi persona y de mis criados, hecha cuenta muchas veces en m3 y por descargo de mi conciencia digo que deb3a a la dicha vuestra madre Mari Flores de Lussa y por su muerte debo a vos dicho Basilio, hijo m3o, mil y quinientos ducados de oro en oro, y de otra parte digo que os debo a vos el dicho Basilio, hijo mio, quinientos ducados por los espesos trabajos que hab3is hecho y padecido en tiempos y p3rdidas de vuestra casa por nueve meses que me hab3is servido en tres veces del vall3 de Ar3n, donde agora resido, a la corte del

91. Obra cit. en la nota 71, p. 320.

92. Arch. Gen. Nav., Papeles sueltos de monasterios, leg. 4, n.º 39, doc. de 1827.

93. Proceso de 1578, f.491.

94. Fol.725 (sin lugar ni fecha).

95. Fol.240.

96. Fol.720 y 722.

97. Fol.166-168.

cristianísimo rey de Francia en París, sin otros caminos muchos que por mí a vuestra costa habéis hecho, las cuales cantidades vos prometo pagar llanamente en dinero contado...

Fecha en Viella, a 12 del mes de noviembre de 1566»⁹⁸.

Según declaraciones de algunos testigos, el obispo, por temor de los enemigos que tenía en Francia, estuvo en Busoste y en Viella (Cataluña) por tiempo de un año⁹⁹. Los testigos se quedaron cortos en sus cálculos.

Entretanto don Pedro había adoptado varias disposiciones para retirarse a Estella. Como le desagradaba alojarse en casa ajena, encargó a su hermano Diego, que le alquilara una casa por cuatro años y la entapizara, previniéndole que, mientras no estuviese aparejada, no se pondría en camino. No era justo que partiese sin saber dónde posaría, «porque en el Puy no es cosa que yo lo haré ni en Bearin, sino en mi propia casa o estarme aquí» (1 oct. (1566).

Por otra parte, aprobó la compra de ciertos terrenos que había efectuado Juan de Gabiría y le aconsejó que adquiriese, a ser posible, lo de Bearin, que ya le enviaría el coste.

El 19 de noviembre todavía ignoraba la fecha de su partida. Podría ser mucho antes de lo que pensaba el propio obispo. Por fin, el 15 de diciembre de [1566] comunicó a sus hermanos Juan y Diego de Gabiría que estaría en Estella sin falta el día de San Juan, 24 de junio del siguiente año, y no antes, porque los arrendamientos de su obispado expiraban en Corpus Christi, o sea, ocho días antes. A don Diego le encargó que preparase provisiones para doce caballos, cuatro acémilas y veinte criados. Pasaría en Estella tres meses. Su Majestad le llamaba a Molins, pero esperaba regresar pronto a su casa¹⁰⁰.

Desde Molins escribió a su prima Margarita de Arbizu: «Cuanto a mí, yo estoy bueno y al fin de mis negocios con firme propósito que seremos allá dos días antes de San Juan a holgamos dos meses» (12 enero [1567]¹⁰¹).

CONVENIO SOBRE LA RESIGNA DEL OBISPADO

El 19 de mayo de 1567, en Bolsost, valle de Arán, principado de Cataluña y diócesis de Comminges, Pedro Labrit de Navarra, obispo de dicha diócesis, se comprometió a devolver las 5.000 libras que había recibido de Guy de Castelnou y de Claramont, reino de Francia, con ocasión de la resignación del obispado; y para el caso en que la resigna no surtiese efecto, puso como fiador a Pedro Verges, canónigo de San Gaudens¹⁰².

La concordia entre ambas partes lleva la fecha del día siguiente, 20 de mayo, en Bussot, valle de Arán. Comprende ocho artículos.

1. El obispo Pedro Labrit nombra procurador a Guy de Castelnou y de Claramont para resignar el obispado, a favor de la persona que designe Claramont, en manos del rey cristianísimo y del papa, con retención de una pensión de 8.000 libras tornesas que Claramont y el sucesor en la sede se obligan a pagar al obispo resignante

98. Fol.914.

99. Fol.1037.

100. Extractos de las cuatro cartas en «Bol. Com. Mon. Nav.» 12 (1290) 162.

101. Proceso de 1578, f.738.

102. Fol.180.

etiam litteris non expressis. Se cuidarán de presentar la súplica al rey dos procuradores : uno designado por el obispo don Pedro y otro por Claramont. El obispo firmará la procuración cuando Claramont presente una póliza auténtica de haber depositado 20.000 ducados aragoneses de a 11 reales en la tabla de Zaragoza a total disposición de cuatro personas que se especifican, dos por cada parte. En caso de muerte de una de las dos partes, dos procuradores, uno por cada parte, podrá sacar los 20.000 ducados.

2. Si se realiza la resignación y es aprobada por el papa en favor de la persona designada por Claramont, el obispo podrá retirar los 20.000 ducados. En caso contrario o de muerte del obispo, Claramont podrá cobrar dicha cantidad.

3. El obispo cede a Claramont los frutos corridos y las pensiones, excepto las herrerías de Miguel de Gabiría, la deuda del señor de Pallatz y del capitán Bartin. Por ello Claramont paga al obispo los referidos 20.000 ducados en la tabla de Zaragoza y 5.091 libras en Toulouse. Por su parte, el obispo extenderá una procuración y cuantos documentos sean necesarios para percibir los frutos.

4. Claramont hará casar y cancelar todos los procesos y enanzos que hasta hoy se han hecho contra el obispo y sus cómplices, de suerte que ni el obispo ni sus sucesores puedan ser vejados y molestados por ninguna vía, especialmente por la ejecución del arresto dado en corte del parlamento de Toulouse en enero de 1567.

5. Claramont dará por quito, franco y libre, y obtendrá el consentimiento del rey de Francia, de la reina de Navarra, del cardenal de Borbón y del bastardo de Borbón en favor del obispo de cualesquiera cosas que le pudiesen pedir tocantes al obispado y a la resignación.

6. Si el obispo muere antes de pasar la resignación en Roma o revoca las procuras o el papa rechaza la resigna, el obispo restituirá las 5.091 libras a Pedro Verges, canónigo de San Gaudens.

7. Claramont presentará al rey las procuras de la resigna en el plazo de dos meses o le devolverá la procura, y si por esta procura le viniere algún daño, estorbo o privación del obispado, Claramont le promete relevarlo indemne y tornarle en su primer estado en que se hallaba antes de hacer la procura, so pena de perder los 20.000 ducados y si ha percibido algunos frutos, el obispo se resarcirá a costa de los 20.000 ducados.

8. Ambas partes nombrarán sendos procuradores en Roma. El obispo no tendrá obligación de consentir en la resignación hasta que Claramont haya cumplido todos sus compromisos y haga fe de ello¹⁰³.

EN ESTELLA

El 1 de junio de [1567], desde Graos, escribió a su hermano Diego de Gabiría: «Señor hermano: Un mes ha que os envié un lacayo para que a la hora me viniédeses a hallar. E porque jamás habéis venido, yo me partí para allá y llegado a Graos con toda mi casa, donde quedo, por no poder pasar adelante a causa de lo que os dirá este lacayo, con el cual os ruego que partáis a la misma hora y vengáis aquí. He dexado todo ádreço en la casa, porque yo me iré con vos si puedo pasar e no os tardéis para que hagáis las provisiones necesarias,¹⁰⁴ e traedme *un par de mis Diálogos encuadernados*. E Dios sea en vuestra guardia»¹⁰⁴. Aquí tenemos la primera alusión a la edición princeps de su Diálogos.

A mediados de mayo de 1567, Diego de Gabiría había ido al lugar de Busost para venir con el obispo; pero, cuando llegó allí, al séptimo día de la salida, se encontró con que el obispo había partido tres días antes por el puerto de Benasque (Aragón) en

103. Fol.169-171 orig.; 84-85, copia notarial.

104. Fol.729.

dirección a Estella. Don Pedro hizo el viaje en trece o catorce jornadas, llegando a su destino el 10 de junio¹⁰⁵. Al día siguiente cayó tan malo de un riñón, que pensó que el huerco llamaba a la puerta¹⁰⁶. Desde Estella comunicó la noticia al noble señor don Juan Alonso Vélez de Medrano, en Caparroso: «Yo he venido en este Reino con deseo de descansar e dar lugar a tantos trabajos e deséolo tanto, que no lo creo hasta que vea expedido mi negocio»¹⁰⁷.

Su negocio estaba pendiente de la resolución del rey y del papa. Don Pedro creía que para el 1 de noviembre del mismo año estaría concluido y, por supuesto, de un modo favorable a sus aspiraciones. Ya estaba planeando el viaje a su obispado para dar la posesión al nuevo obispo y traer orden para cobrar la pensión y el dinero depositado en Zaragoza. No podía dedicarse a estudiar la genealogía del cardenal de Trani, porque había salido de la cama enfermo. «Cuanto a mis trabajos de los herejes, ellos eran tantos, que ningún homo los cree». Sin embargo había compuesto doce obras, de las cuales una estaba ya impresa. Pensaba ultimar en breve las otras once y darlas a la imprenta. Eran dignas de buen juicio, en opinión de muchos doctos¹⁰⁸.

Parece referirse a las *Doce cenas sorianas*, cuyo paradero se desconoce.

Notificó al rey su venida y le envió la traza de una casa que le pidió. Al duque de Villahermosa le remitió una Biblia de las mejores de los católicos. El 13 de julio tenía intención de regresar a su obispado para dar fin a tanto trabajo. Se ocupaba sólo de su salud y de la corrección de sus «obrecillas» para darlas a la estampa¹⁰⁹. Pero su optimismo se vio una vez más contrariado. El rey de Francia se negó a admitir la resignación. Claramont le devolvió la carta de poder y le pidió una procura bastante para sacar los 20.000 ducados depositados en la tabla de Zaragoza. El obispo alegó una excusa frívola. No le constaba de la legalidad del poder presentado por Juan de Salazar¹¹⁰.

SU TESTAMENTO Y MUERTE

Acercándose el huerco, hizo testamento en forma de donación, en presencia de Remiro Ximénez de Oco, mayor de días; Juan Ximénez, abad de Muneta; Juan Martínez de San Juan; Francisco de Zufía, Juan de Sangüesa y el bachiller Lope de Mauleón, vicario de la iglesia de San Juan de Estella. Se reconoce muy deudor a todos ellos, a sus criados y a sus hermanos y familiares ausentes.

Dona a su hermano Juan de Gabiría 500 ducados; a su hermano Diego de Gabiría mil ducados, más otros cien para que los entregue a Martín Bueno, vecino de Epila. A cada uno de sus sobrinos Diego, María y Ana de Gabiría, 100 ducados. A su sobrino Miguel, las herrerías que poseía en la balea de Ariesa en Gascuña con 800 quintales de hierro y demás bienes que había en ellas, a condición de que repartiéndose los 800 quintales a sus hermanos y hermanas pobres para ayuda de casarse, herrerías que adquirió por industria de su persona y no de la Iglesia.

A Legarda Gabiría, su hermana por parte de madre, mujer de Jaques Barón, 100 ducados, y a su hija, que tiene por casar, otros cien ducados.

105. Fol.1037.

106. Fol.727.

107. Fol.730.

108. Fol.728, carta a Jerónimo Cabredo del 13 julio [1567].

109. Fol.727, carta al duque de Villahermosa, 13 julio [1567]

110. Fol.731-736 (21 julio 1567).

A su sobrina la reina de Navarra y princesa de Bearne una ropa de chamelote de seda aforrada, que él hizo hacer ahora de nuevo para su Majestad y una cama de lista.

Al Dr. Navarro cien ducados.

A su prima Margarita de Arbizu, mujer de Juan Martínez de San Juan, una copa sobredorada que usaba él para beber, más una alfombra de seda.

A Isabel de Arbizu, mujer de Juan de Sangüesa, otra alfombra de seda.

A Isabel, hija de Remiro de Oco, una alfombra de seda.

A Remiro de Oco el mozo una ropa de terciopelo corta aforrada de paso.

A Lope de San Juan una ropa de raso corta guarnecida de terciopelo.

A Juan de Mendigorriá, clérigo, su capellán, en atención a sus servicios, una ropa de paño romana con una faja de terciopelo.

Al monasterio de Santo Domingo de Estella un ornamento de seda con capa y frontal, todo cumplido, para que los religiosos ruegen a Dios por él.

Satisfechas estas mandas, dona todos los otros bienes muebles y de oro y plata de su casa y recámara, más los 20.000 ducados depositados en Zaragoza y los frutos corridos de su obispado hasta el día de hoy, a Remiro de Oco, Juan Martínez de Sangüesa, Juan Martínez, señor del palacio de Ganuza, ausente. Desde este momento y mientras toman posesión, él se constituye por inquilino poseedor en nombre de ellos y de los mencionados bienes y cantidades, y en señal de posesión entrega una llave a Remiro de Oco en nombre de los demás donatarios, reservándose hasta 400 o 500 ducados poco más o menos que tenía en dineros, para el gasto de su persona, y los frutos que corriesen de su obispado para su sustento.

Y comprendiendo que con lo que les daba, no les remuneraba bien sus servicios y deudo que tenían con él, dijo que, si Dios le concediese algunos años de vida, les gratificaría mejor. Se obligó a no revocar esta donación y revocó cualquier disposición anterior de sus bienes.

Estella, 27 de agosto de 1567, a las nueve de la mañana. Testigos fray Rogel, prior de Santo Domingo de Estella, Pedro de Echauri, Diego de Vergara y Juan de Astiz, estudiante, vecinos de Estella¹¹¹.

En esta donación o testamento llaman la atención dos grandes silencios: su iglesia de Comminges y su hijo natural, Juan Basilio de Labrit y Navarra. Al revocar todas las anteriores disposiciones, ponía en peligro la validez de la promesa de pagar a su hijo los dos mil ducados de oro, hecha el 12 noviembre 1566.

De una manera general el testamento estaba en flagrante contradicción con lo que había enseñado, sobre todo en sus Diálogos sobre la preparación de la muerte. Indudablemente lo dictó bajo la presión de sus allegados o quizá lo redactaron ellos mismos, limitándose él a prestar su consentimiento más o menos consciente.

El Derecho Canónico prohibía a los obispos hacer testamento sin permiso de la Santa Sede, permiso que solía limitarse a una cantidad determinada de bienes. El cambio de nombre -donación en lugar de testamento- deja la realidad intacta, tanto más cuanto que la pluma le traicionó y se le escapó la palabra *mandas* que sabe a disposición testamentaria.

Don Pedro Labrit de Navarra falleció al día siguiente, fiesta de San Agustín (28 agosto 1567)¹¹². Conforme a sus deseos, fue enterrado junto al altar de nuestra Señora, pegante a las gradas del altar mayor de la iglesia parroquial de San Juan de Estella. Durante muchos años el cabildo solía cantar un responso el día de ánimas, antes de entrar en el oficio parroquial, por el obispo de Comminges¹¹³.

111. Fol.753v-757.

112. Fol.1039.

113. Estella, Arch. Parroquial de San Juan, Lib. I de la Clavería del año 1654.

PLEITOS EN TORNO A SU HERENCIA

Dejaba muchos bienes muebles en una situación jurídica confusa: abundante vajilla de plata, 500 escudos de oro, que se gastaron por su alma; cruces pectorales, sortijas, siete sotanas, doce lienzos de figuras de los reyes de Navarra, numerosas alfombras, nueve paños de historias moriscas grandes y casi nuevos, una rica tapicería, reposteros, dos misales, un breviario y dos balas de Diálogos¹¹⁴. En opinión de Pedro de Acosta, soldado, criado que fue del obispo, los muebles de don Pedro valdrían más de diez mil ducados.¹¹⁵

La tasa oficial no llegó a tanto. Sancho Rogel, vecino de Estella, tasador nombrado por ambas partes -testamentarios y Claramont- declara que las Historias de José valen 25 reales cada una; la historia de Hércules, 30 reales; la tapicería de Salomón a ducado; la tapicería de los pesonajes grandes siete reales y medio y ocho, y la tapicería de borduras a nueve reales. Los sastres Juan de Arguedas y maese Pedro de Guevara, y el bordador Pedro de Baños tasaron lo demás, la ropa, las sobrecamas, las camas, reposteros y telas, pero no las alhajas. En conjunto se estimaron los bienes tasados en 1311 ducados¹¹⁶.

Los frailes de Montserrat quisieron comprar la tapicería y mostraron mucho deseo de adquirirla; pero Remiro Ximénez de Oco, uno de los testamentarios, prefería que la comprase el obispo de Pamplona, Diego Ramírez, pues le gustaba y era tan buena¹¹⁷. Se quedó con gran parte de ella el licenciado Borsa, médico francés, procurador del conde de Claramont.

Como la concordia no se había ejecutado, el pleito entre los testamentarios del obispo y el conde de Claramont, era inevitable. El conde reclamó 5.000 libras, parte por haberlas dado en dinero al obispo difunto, parte por haberse hecho cargo de las deudas del mismo. Reclamó también los 20.000 ducados depositados en la tabla de Zaragoza. De momento convinieron en hacer una averiguación de cuentas para la fiesta de San Juan de 1569¹¹⁸. Luego se entabló el litigio, que duró varios años (1571-1578), quedando pendiente¹¹⁹. La corte condenó a los donatarios a que pagasen al conde de Claramont 5.091 libras tornesas en el plazo de un mes, de lo contrario le entregarían la misma cantidad en bienes del difunto, que pervinieren a sus manos (28 marzo 1574). Esta sentencia fue confirmada en grado de revista por el Consejo Real de Navarra y se mandó despachar ejecutoria (21 ag. y 9 oct. 1574). A pesar de la oposición de Basilio de Labrit, se ordenó llevar adelante la ejecución en 5.000 libras tornesas tan solamente (24 marzo 1576)¹²⁰.

Porque Juan Basilio de Labrit, silenciado por su padre en el testamento, también salió al pleito contra los testamentarios. Sus pretensiones, formuladas en numerosos puntos, que reducimos a nueve, parecían frágiles y sólidas la vez.

1. Si conocieron a Pedro de Labrit, obispo y conde de Comminges y si saben que era hijo natural del rey Juan de Navarra y de Catalina de Ganuza.

2. Si conocen a Juan Basilio de Labrit y si saben que es hijo natural de Pedro de Labrit y de Navarra, y de María Flores de Lussa, y como tal lo tenía en su casa y en su mesa y dormía en su cama, residiendo en Valladolid en casa de dicha María Flores de Lussa, en Francia, en Viella y en Busoste, distrito de la ciudad de Comminges.

3. Si saben que Pedro de Labrit residía en la corte del emperador Carlos V en

114. Proceso de 1578, f.704-709, 134-138.

115. Fol.780.

116. Fol.141-146.

117. Arch. Dioc. Pamplo., Papeles del Sr. Ramírez, Secr. Aguinaga y Zunzarren, carta de Remiro Ximénez de Oco, uno de los testamentarios, al obispo de Pamplona Ramírez.

118. Proceso de 1578, f. 122-132.

119. La cita completa se halla en la nota 2.

120. Fol.230-231 y 535.

Valladolid y posaba en casa de dicha María, donde tenían al dicho Juan Basilio de Labrit por hijo natural suyo.

4. Si saben que a la sazón, cuando Pedro de Labrit estaba en casa de María, no percibía rentas con que poderse sustentar y María proveía a don Pedro de dineros para sustentarse y vestirse él y sus criados, y pagó por él muchas deudas, en que gastó muy grandes sumas.

5. Si saben que en 1566, habiendo ido Juan Basilio a Francia a ver a su padre, éste lo reconoció como tal. En aquel momento, con las revueltas de Francia, don Pedro estaba fuera de su obispado de Comminges y privado de sus rentas. Con objeto de pedir el remedio oportuno y negociar lo que convenía, envió a su hijo a París a la corte del rey de Francia, donde también se hallaba la princesa de Bearne. Juan Basilio hizo tres viajes y trajo diversas provisiones muy importantes. En estas jornadas gastó muy grandes cantidades de sus propios bienes, por estar su padre desposeído de sus rentas.

6. Si saben que la princesa de Bearne en París reconoció a Juan Basilio por deudo suyo, hijo de Pedro y nieto del rey Juan, y le dio sus letras testimoniales de ello en pública forma.

7. Si saben que la cédula de 2.000 ducados, firmada por don Pedro, es auténtica.

8. Si saben que el Juan Basilio de Labrit es el Basilio mencionado en la cédula.

9. Si saben que los defendientes son albaceas y tenedores de todos los bienes que dejó Pedro de Labrit, obispo de Comminges¹²¹.

Las declaraciones de los testigos vinieron a ilustrar su vida en puntos importantes que de otra manera habríamos ignorado¹²². Aun cuando queda consignado lo más saliente de ellas vale la pena que expongamos un poco más detalladamente su contenido.

Guillen de Borsa, licenciado en leyes y cánones, vecino de Tolosa, rechazó la firma de la cédula como falsa. El, Guillén, tenía muchas firmas del obispo y ésta era diferente. Basilio le replicó que don Pedro firmaba unas veces a la española, otras a la francesa y otras a la hispano-francesa, mezclando las dos maneras anteriores; pero estaba claro que siempre se trataba de la misma mano¹²³.

Alonso Vélez de Navarra, residente en Pamplona, de 45 años de edad, conoció a Pedro de Labrit hace unos 34 años en Herce (La Rioja) (1540) y después en Castilla, Navarra y Flandes. Hace unos 25 o 26 años (1548 o 1549) fue desde Estella a Igúzquiza a visitar a Juan Vélez y a su mujer, hermano y cuñada del declarante, y llevó consigo siete y ocho criados vestidos lujosamente. Todos se quedaban maravillados, porque entonces don Pedro carecía de rentas y decían que María Flores de Lussa, «con quien se solía estar en Valladolid, le proveía de todo lo que tuviese necesidad». Quizá la fecha 1548 o 1549 no sea exacta. Hace unos 16 o 17 años vio a Pedro de Labrit en Flandes, donde estaba de embajador por el príncipe de Bearne (23 junio 1574)¹²⁴.

Juan de Arbeiza, vecino de Estella, de 57 o 58 años de edad (nacido en 1516 o 1517), dice que conoció a Pedro Labrit por más de 37 o 38 años (por tanto desde 1536 o 1537) por vista y plática. Lo vio y trató hace 32 o 34 años (1542 o 1540) «en la ciudad de Estella viviendo con su madre Catalina de Ganuza y que hace 32 o 34 años cantó su primera misa en la parroquia de San Juan en la capilla de nuestra de las Torchas». No cuadra con los 14 o 15 años que tendría entonces el testigo. Este último dato nos llevaría a 1530 o 1531.

Por el año 1541, estando a la sazón este testigo en la vecindad de Valencia aprendiendo el oficio de sastre, pasó por allí Pedro Labrit haciendo escala a la ida y a

121. Fol.669-670.

122. Fol.675-695.

123. Fol.675,837 y 748.

124. Fol.678-680.

la vuelta en su viaje a Argel. A su regreso le invitó a entrar en su servicio. Aceptó y estuvo sirviéndole ocho o diez meses y comprobó que don Pedro posaba en casa de María Flores de Lusa y que tenían a Basilio por hijo natural en su casa, mesa y cama, niño entonces de unos cuatro o cinco años, para el que cosió un sayo. María corría con todos los gastos de don Pedro, de sus cuatro criados y de una mula ¹²⁵.

Isidro Viver de Augusta, mercader, vecino de Estella, 52 años, conoció a Pedro Labrit hace unos 30 años en Estella (=1544), el cual «solía andar yendo y viniendo y se solía recoger en casa de Catalina de Ganuza, su que decían y dicen fue madre». En el año 1545, estando este testigo en Valladolid solicitando pleitos, vio que don Pedro andaba con cuatro o cinco criados, bien trajeados, y que posaba en casa de María Flores de Lusa y tenían en su casa a Basilio, niño de corta edad. En 1541 o 1542, y antes y después este testigo estuvo en Valladolid mucho tiempo seguida o interrumpidamente y vio que don Pedro solía ir a Valladolid y estaba en casa de María y todos se admiraban de lo bien tratado que estaba don Pedro. Después este testigo fue algunas veces a visitar a María y ésta se quejó de que había gastado con don Pedro todo lo que tenía ¹²⁶.

Juan de Gabiría, vecino de Estella, de 66 años (nacido por tanto en 1508), afirma que Basilio es sobrino suyo, hijo de un hermano de madre de este testigo. Conoció a don Pedro por más de 40 años y nació cuatro años antes que él (por tanto Pedro habría nacido en 1504) y vio que su madre María de Ganuza (la llama tres veces María y no Catalina) y madre de este testigo, lo crió en su casa. Don Pedro comenzó a estudiar en el Estudio de Estella y continuó en los estudios de San Pedro de Cardaña y Sahagún (nada dice de Irache) y oyó a su madre María de Ganuza que lo hubo del rey don Juan. Hace siete u ocho años conoció a Basilio en Viella, donde residía don Pedro. Hace 28 años llevó dineros a don Pedro a Valladolid (=1546) para pagar ciertas deudas. El año en que Felipe II desembarcó en Laredo de vuelta de Flandes (1559), Pedro vino por embajador de Vandoma a España al rey y este testigo le acompañó desde Alsasua hasta Vitoria ¹²⁷.

Pedro Barón, vecino de Estella, de 28 años de edad, conoció por vez primera a don Pedro en Salvatierra y hace 15 años, el año en que la reina Isabel vino de Francia para Castilla, pasando por este reino, se asentó de criado para dicho obispo y estuvo en su servicio 10 años, unas veces en Francia, otras en Castilla y en otras partes ¹²⁸.

Pedro de Costa, soldado vecino de Estella, criado de don Pedro durante tres años, llama María de Ganuza a la madre del obispo ¹²⁹.

Juan Basilio combatió la autenticidad de la donación hecha el 7 de mayo de 1564 por don Pedro a favor de Diego de Gabiría. Este pretendía haber gastado más de dos mil ducados en servicio de su hermanastro el obispo y presentó un memorial del gasto que hizo en 1560, en que le llevó una carga de congrio y pescado para la cuaresma, aceite, garbanzos, miel blanca, azúcar, arroz, vino, etc., en cuatro ganados. Además había hecho un marco para la imagen de nuestra Señora y otro marco para el cardenal Armañac, gastando en total 24 ducados ¹³⁰.

A juicio de Basilio, la donación era falsa. El interesado nada sabía de ella. No apareció hasta ocho o nueve años más tarde. Sería fingida por temor de que la princesa de Bearne cogiese al obispo su recámara, como le había secuestrado los otros bienes y rentas. Diego de Gabiría no tenía la posibilidad de dar nada al obispo, porque era pobre e iba siempre a pedir dineros al obispo y éste se los daba muchas veces y en

125. Fol.681v-682v.

126. Fol.684-685.

127. Fol.686-687.

128. Fol.689. La reina Isabel vino a España en 1560. Y, como el obispo murió en 1567, Barón no pudo estar 10 años a servicio del prelado.

129. Fol.693v.

130. Fol.483 y 486.

muchas cantidades, no sólo para los gastos del viaje, sino para sustentarse honradamente y comprar un cerrado y mucha hacienda; una vez 100 ducados, otra 200 (3 ag.1575) ¹³¹.

Juan Basilio de Labrit y de Navarra afirma que, aunque no estuviese comprobada la deuda de 2.000 ducados, no podía haber duda en derecho de que, como a hijo, se le debía una cantidad mayor en concepto de alimentos, pues es notorio que, siendo mozo de 35 o 36 años de edad y nieto del rey don Juan, es muy poco para la calidad de su persona, que se le dieran para alimentos de los bienes de su padre, si viviera, hasta 10.000 ducados por encima de los contenidos en dicha cédula. Pide a los jueces que no sólo se le paguen los 2.000 ducados, sino todo lo demás que les pareciere (7 sept.1574) ¹³².

A instancias del propio Basilio, se incorporaron al proceso trece cartas originales del obispo difunto, que se habían presentado en otro proceso ¹³³. Por ellas y por otras muchas que se habían exhibido, constaba que el obispo firmaba unas veces a la francesa Alebret, otras a la española Alabrit o Labrit; pero, cotejándolas, se ve que todas proceden de la misma mano, como la cédula litigiosa ¹³⁴.

El 1 diciembre 1574 se subastaron los bienes de Pedro de Labrit, obispo de Comminges. Jerónimo Tornamira compró los doce lienzos de retratos de los reyes de Navarra por 201 reales. La tapicería de la historia de José la compró el capitán Campuzano por 695 ducados y medio. El licenciado Borsa, el más aprovechado de todos los pujadores, se quedó con la tapicería de Salomón y las otras de bultos, por 125 ducados, y con los Diálogos por 15 ducados. Asimismo adquirió la tapicería de bordura por 10 ducados ¹³⁵.

En esta almoneda se sacaron 936 ducados y 15 tarjas. Con los bienes de Pedro de Labrit solo se obtuvieron 1600 o 1800 ducados y no más, dicen Juan y Pascual de Gabiría, y no pueden cobrarse los siete mulos, una mula, un rocín blanco y 15 vacas con sus crías que el 12 febrero 1565 el obispo donó a Miguel de Gabiría, hijo que fue de Juan de Gabiría y hermano de Pascual de Gabiría ¹³⁶.

Basilio de Labrit pretendió probar que todo se vendió a precio muy bajo con engaño, fraude y enorme perjuicio de los testamentarios ¹³⁷. En la almoneda de los bienes de su padre en Pamplona se cometieron muy grandes fraudes y lesión enormísima por parte de Guillén de Borsa, procurador del conde de Claramont. Guillén hizo vender precipitadamente los bienes en mucho menos de la mitad de su justo precio y de su tasación, de manera que el portero real los remataba al tiempo que él quería y en las personas y precio que le pareció. El portero y Borsa se hospedaban en una misma casa. La mayor parte de los bienes se malvendieron. Borsa remató para sí dos clases de tapices en menos de la mitad de su justo precio y de su tasación, y más de 600 ejemplares de los Diálogos por 15 ducados. Después los revendió a dos reales y medio, y a tres cada uno de ellos. Asimismo remató unos morillos de bronce por 18 ducados, que pesaron más de 440 libras de metal, sin el hierro, que valían el doble. Todo se vendió con tanta prisa que, cuando Basilio, residente en Estella, entendió que se comenzaba la subasta, por muy presto que vino a Pamplona, todo estaba rematado ¹³⁸.

Sobre los Diálogos prestaron declaración varios libreros e impresores (19 enero

131. Fol.402-403.

132. Fol.748.

133. Se hallan en los folios 719-740. Hemos reproducido total o parcialmente las más interesantes.

134. Fol.748.

135. Fol.1078.

136. Fol.1077v-1078 y 293.

137. Fol.1049.

138. Fol.296-297.

1575). Pedro de Borgoña, librero, de 34 años de edad, habitante en Pamplona, oyó decir al licenciado Borsa, que él remató más de 600 ejemplares de los Diálogos del obispo de Comminges por 15 ducados en Pamplona, y después los vendió a Pedro de Alier, librero, en 30 ducados. El propio Pedro de Borgoña compró dos ejemplares a real cada uno y después los revendió, uno por dos reales y otro por tres, y que se sabe que Alier vendió ejemplares, encuadernados en pergaminos tres reales y aun más caros.

Tomás Porrallis de Saboya, impresor de libros, vecino de Pamplona, de 35 años, repite lo mismo. Alude al librero Juan Jaques. La encuademación en pergamino blanco valía un real. Cada ejemplar de los diálogos tenía 40 pliegos. Posteriormente declaró que solía comprar libros en Francia y en Medina del Campo, aquí traídos por franceses.

Juan Jaques, librero, habitante en Pamplona, de 32 años, dice que los 600 ejemplares estaban en papel, sin encuadernar. Las encuademaciones en pergamino valían medio real. Al tiempo de la almoneda se hallaba en Pamplona¹³⁹.

Entre los libreros e impresores no aparece ningún nativo del país. Todos eran extranjeros.

Otras declaraciones nos dan a conocer los colaboradores del obispo en Comminges y la suerte de sus rentas. Guillén Marcel o Marsal, bachiller en Derechos, rector de Marinac, presbítero, de 50 años, declara que sirvió al obispo Pedro Labrit como secretario por espacio de dos años. El convenio del 20 mayo 1567 es auténtico, pero no surtió efecto por muerte del obispo. El papa nombró al sucesor de don Pedro a presentación del rey de Francia y no por resignación de Pedro Labrit de Navarra¹⁴⁰.

Don Pedro tomó posesión del obispado de Comminges cerca de la fiesta de San Juan Bautista del año 1561 por medio de su procurador Pedro de Bordonoba, canónigo de la iglesia metropolitana de Toulouse, difunto, y percibió sus frutos durante los dos años siguientes. El declarante era entonces secretario del obispo y lo vio personalmente. En 1563, mientras el obispo fue al concilio de Trento, los frutos de su obispado fueron secuestrados a mano real hasta el año 1565, en que el bastardo Carlos de Borbón obtuvo letras del rey para tomar los frutos para sí, el cual los gozó hasta la muerte de don Pedro a quien sucedió el actual obispo Urbano de San Giles. Por eso el conde de Claramont no percibió nada.

Asegura que es auténtica una cédula firmada el 20 (léase 19) de mayo de 1567 por Pedro Labrit, escrita en español, en la que confiesa haber recibido del barón de Castelnaud y Claramont 5.091 libras tornesas como parte de pago de todos los frutos pasados de su obispado de Comminges¹⁴¹.

Bartolomé de Vinos, presbítero, de 60 años, testifica que fue procurador fiscal del obispo Labrit durante algunos años. Era canónigo de San Just (23 abril 1572)¹⁴².

Blas de Orbesan, presbítero, canónigo de San Just, natural de Comminges, de 60 años, le sirvió como procurador fiscal y le acompañó en Comminges, Tolosa y otras muchas partes¹⁴³.

Pedro Fregaci, notario real de San Bertrand de Comminges, de 52 años, colaboró a título de secretario, no dice cuánto tiempo¹⁴⁴.

Geraul de Gemit, señor de Luscan, declara que su tío el señor de Gemit, difunto, fue vicario general del obispo Labrit¹⁴⁵.

139. Fol.345-346 y 1035.

140. Fol.915v-917.

141. Fol.916v-917.

142. Fol.917v.

143. Fol.918.

144. Fol.919.

145. Fol.921 (24 abril 1577)

Juan de Faur, presbítero y canónigo en la catedral de San Bertrand de Comminges, de 46 años, fue su procurador fiscal durante casi todo el tiempo de su episcopado¹⁴⁶.

A título de curiosidad indicaremos que el obispo de Calahorra, Juan de Quiñones Guzmán, que en calidad de delegado apostólico estaba visitando la catedral de Pamplona, compró dos morillos de fuego muy buenos en la almoneda de los bienes de don Pedro Labrit.

La Corte condenó a los testamentarios a pagar a Basilio Labrit 2.000 ducados por alimentos y por todo, en el plazo de un mes (18 febr. 1575).¹⁴⁷ Al confirmar esta sentencia en grado de revista, el Consejo Real añadió que se entendiese sin perjuicio del derecho de los otros acreedores anteriores y del pleito que llevaban con el conde Claramont (14 marzo 1576)¹⁴⁸.

En 1577 aún quedaban sin vender varios bienes que estaban depositados en poder de Juan de Ciordia, portero real, en Pamplona¹⁴⁹. A petición de Basilio Labrit fueron tasados de la siguiente manera.

Un retrato del obispo en lienzo en 7 reales.

Un lienzo del sepulcro pintado en 40 reales.

La cruz pectoral con las piedras y el oro en 18 ducados.

Trece libros en 25 reales.

Otros libros de cuentas en 4 reales.

Un libro para celebrar órdenes en 3 reales.

Un libro de cánones del concilio en 2 reales.

Otro libro de epístolas y evangelios en romance (el precio en blanco).

Dos libros blancos para escribir en 12 reales.

Un misal del obispado de Tolosa. Otro libro italiano con el misal juntos en 22 reales.

El capitano, en italiano, en 1 real.

Otro libro Discursos en francés en medio real.

Unos retratos del obispo de bronce, otro de cera y otro de medio cuerpo en una cajita en seis reales.

Un retrato en tabla en un real.

Dos ejemplares impresos de los Diálogos en dos reales.

Importe total de los objetos tasados, 1.073 reales.

Salen muchas sortijas, alhajas, piedras preciosas, ropa, etc., que no hemos anotado. Los libros fueron tasados por Tomás Porrallis de Saboya y los objetos de oro y plata por Felipe de Guevara, platero, vecino de Pamplona, de 37 años de edad¹⁵⁰.

El Consejo Real de Navarra mandó que los anteriores bienes fueran entregados a Basilio de Labrit (1 de junio 1577)¹⁵¹. Pero, después de más de 28 años de pleitos, Basilio sólo había percibido 500 escudos en oro y joyas¹⁵².

SUS DIÁLOGOS

Don Pedro era consciente de su dignidad y de su personalidad como obispo de prosapia real. Sus numerosos retratos lo atestiguan. Su fuerte personalidad intelectual

146. Fol.923.

147. Fo.1051.

148. Fol.794 y 806.

149. Fol.828.

150. Fol.893-896.

151. Fol.899.

152. Arch. Dioc. Pampl., Sent. Garro, año 1605, faj. 1.º, f.l y 18: Pleito de don Basilio de Labrit y

se manifestó sobre todo en sus Diálogos. Llegó a componer doscientos Diálogos. Desgraciadamente no han llegado a nosotros más que cincuenta y cuatro impresos y algunos inéditos.

Abren la serie de los primeros los nueve *Diálogos de la eternidad del alma, dirigidos al Beatísimo padre papa Pío Quarto, de casa de Médicis, dictados por el Ilustrísimo y Reuerendísimo señor Don Pedro de Navarra, obispo conde de Comenge, y del Consejo del Rey Christianísimo. A Tolosa, En casa de Iacobo Colomerio, impressor del Universidad*, 19 hojas (sin año). Se propuso con ellos defender la inmortalidad del alma con la lumbre de la razón natural contra los que la negaban en Aquitania, entre los que se contaban algunos eclesiásticos. El coloquio está conducido con maestría por medio de frases cortas e incisivas. Los dedicó a Pío IV buscando, no alabanzas ni premio temporal, sino que el papa obligase a sus pastores a residir y a predicar la santa doctrina, porque éste sería el remedio más eficaz contra las múltiples herejías que pululaban en Francia. Contra ellas había compuesto doce Diálogos, dirigidos al mismo papa, donde las describía con sus autores y defensores. Por desgracia se desconoce su paradero.

Siguen cinco *Diálogos de la diferencia del hablar al escrevir (materia harto sotily notable)... dirigidos al Ilustrísimo señor don Luis de Beaumont, condestable de Navarra, conde de Lerín, etc.*, 11 hojas con portada propia. Al parecer, los Diálogos fueron compuestos durante la guerra entre Felipe II y Paulo IV. El papa prohibió hablar y escribir a otros tanto dentro como fuera de Roma. ¿Cómo hablar y escribir sin faltar a la ley? Este es el problema que trata de resolver. Incidentalmente el cristiano aprende cómo debe conducirse durante toda la jornada.

Sus cinco *Diálogos qual debe ser el chronista del Príncipe* (folios 1-20) han tenido el honor de ser analizados por un investigador de *La doctrina de la historia en los tratadistas españoles del Siglo de oro en «Hispania» I (1941) 3-39*. Don Santiago Montero Díaz, autor del trabajo que acabamos de citar, observa (p.20-21) cómo don Pedro de Navarra, atendiendo casi exclusivamente a la persona del cronista, pondera la imparcialidad o neutralidad del historiador. «El bueno y verdadero cronista... ha de ser, a mi pobre juicio, neutral, auténtico y tan libre y señor de sí, que pura y sinceramente ose escribir verdad, sin temor, amor, pasión, intereses ni obligación... Ha de ser ajeno a toda adulación, si quiere ser tenido por grave y verdadero, porque la verdad y autoridad no se dejan poseer de hombre adulador».

Estos Diálogos fueron compuestos en tiempo de Paulo IV, del cual se esperaba que en breve libertaría a Italia. Cipriano pide a su interlocutor Basilio que, como hijo y miembro de esta República Cristiana tome esta empresa de escribir la Crónica de este papa, como lo hizo del papa Paulo III y del emperador Carlos V (f.3v-4).

En sus *Diálogos de la diferencia que ay de la vida rustica a la noble* (ff.21-41) plantea otra cuestión de actualidad en Francia y países luteranos: la conveniencia del culto de los santos y la significación de las imágenes en las iglesias. Matías Martínez de Burgos, editor y anotador de *Menosprecio de corte y alabanza de aldea* (Madrid 1952) (p. XXI-XXII) (Clásicos castellanos, n.º.29), piensa que esta obra de fray Antonio de Guevara le sirvió de modelo, idea que repiten varios historiadores de la literatura, como Hurtado-González Palencia y E. González Más. Es posible que le inspirase la idea de establecer un contraste entre el rústico y el noble. En lo demás, las dos obras no se parecen nada. Caminan por caminos diferentes.

Tal vez la mejor parte de su producción literaria la constituyan los treinta y un *Diálogos de la preparación de la muerte*, en cuya dedicatoria al que considera paisano suyo, don Francisco de Eraso, primer secretario y del Consejo Secreto del rey católico,¹⁵³ evoca aquellas reuniones amables y elevadas de la Academia en casa de

Navarra contra Remiro Ximénez de Oco.

153. Sus padres eran navarros, pero él nació en Madrid.

Hernán Cortés, en las que sólo muy pocos puntos de sus doscientos Diálogos dejaron de discutirse (ff.42-128). Sus relaciones con Hernán Cortés fueron determinantes para que el nombre de Pedro de Navarra y sus Diálogos figuren en las Historias de España, como en el conocido *Manual de Historia de España*, de Pedro Aguado Bleye.

En un tratado sobre la preparación de la muerte, parece que el tema central debía de haber sido «la orden que todo verdadero cristiano ha de tener en aparejarse para bien morir» (f.42v). Sin embargo, fijó su atención preferente en un caso excepcional, quizá por consideración al destinatario de la obra, lo cual haría poca gracia al interesado: un favorito o privado de un rey, que amasó una gran fortuna sin escrúpulos morales. El autor insiste machaconamente en la necesidad de la confesión y de la previa restitución de todos los bienes mal habidos y de los daños irrogados; pero también se ocupa de los obispos, religiosos, casados, abogados, mercaderes, jueces, etc.

Es testigo de los avances de la Reforma Católica en España. Aludiendo al acceso de indignos al sacerdocio y la malversación de tiempo en él, dice: «En estas dos cosas solía haber mayor daño otro tiempo que agora, porque de algunos años a esta parte se van emendando mucho en España». La ignorancia va desapareciendo en los sacerdotes «con las nuevas reformaciones que los buenos perlados proveen en su clero».

«Bendita Navarra, pues tuvo por ley en un archivo que yo vi, que el obispo que daba órdenes a hombre idiota, vagabundo, vicioso o falsario fuese obligado a mantenerlo y tenerlo en su compañía en pago de su maleficio y que los tales no pudiesen gozar de oficio ni beneficio en la Iglesia de Dios, porque dellos no se espera provecho, sino mal exemplo y daño».

Expone estupendamente las obligaciones pastorales de los obispos, conoce los grandes pastores de almas de la Antigüedad cristiana y también la ambición de mitras de la España de su tiempo. Repite una idea falsa, a saber, que Dios no oye a los pecadores mientras están en el pecado¹⁵⁴.

Aunque no faltan pasajes bien escritos, el diálogo es poco ágil y tarda mucho en entrar en materia. En el desarrollo temático no se advierte dependencia de la obra similar de Erasmo, aunque no puede separarse de la corriente erasmiana de preparación para la muerte¹⁵⁵.

Todos estos Diálogos fueron impresos *en casa de Iacobo Colomerio, impressor del Universidad, a Tolosa*, sin año. Se conserva un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Madrid (R/5756). Posee otro ejemplar nuestro amigo el bibliófilo don José Antonio Mosquera, de Pamplona, que es el que hemos manejado. El célebre Vindelel conoció también un ejemplar con esta nota de letra antigua: «Este libro es un bocado de oro, de suma doctrina y erudición, y de un estilo el más cortesano de aquel tiempo»¹⁵⁶. A juicio de Juan M. Sánchez, don Pedro de Navarra «fue un escritor puro y castizo, digno competidor de los mejores hablistas de su tiempo en nuestra lengua»¹⁵⁷.

En la etapa final de su vida don Pedro de Navarra preparó una nueva edición de las tres últimas series de Diálogos sobre el cronista, la vida rústica y la preparación de la muerte, que Juan Millán terminó de imprimir el 25 de agosto de 1567, con el tiempo

154. Diálogos, fol.42v, 56v-58v, 60 y 111.

155. Según la costumbre de la academia, el que llegaba el último a la reunión, proponía la materia que se había de discutir y, una vez debatida, mandaba escribir al que quisiese de los presentes. Tocó un día a Juan de Zúñiga, comendador mayor de Castilla, escoger el tema y mandó escribirlo a Pedro de Navarra. El tema seleccionado fue: «La orden que todo verdadero cristiano ha de tener en aparejarse para bien morir» (Dedicatoria de los *Diálogos de la preparación de la muerte*). Tal elección no fue casual. En 1534 Erasmo publicó su tratado *Praeparatio ad mortem*. En 1535 se hicieron dos traducciones castellanas de la *Praeparatio*. Una de ellas, anónima, se publicó en Burgos, titulada *Libro del Aparejo que se deve hazer para bien morir*. 1535 (Burgos 1536), con una dedicatoria a Juan de Zúñiga y Avellaneda, comendador mayor de Castilla (M. BATAILLON, *Erasmo y España*, México 1966, 558-572).

156. VINDEL, *Catálogo de libros escogidos*, n.º1893, p.259.

157. J.M. SÁNCHEZ, *Bibliografía aragonesa del siglo XVI*, II (Madrid 1914) 160.

justo para que su autor pudiera contemplarla antes de dejar este mundo. Esta edición es la que ha sido utilizada por los historiadores de la literatura castellana. En opinión de Jorge Ticknor, todos estos Diálogos están escritos «en estilo puro y castizo, aunque con poca novedad en el pensamiento... En los cuarenta que imprimió, son raras las noticias de sucesos contemporáneos, exceptuando tan solo el arriba citado, en que alude a la abdicación de Carlos V y su retirada a San Jerónimo de Yuste; acción que el buen obispo considera efecto del abandono sincero de toda idea y pasión mundana. Tampoco se halla en ellos nada que ilustre la vida de Hernán Cortés, a no ser el hecho aislado de que dichas academias se celebraban en su casa»¹⁵⁸.

Quizá sean raras las alusiones a sucesos contemporáneos de carácter civil. Las de tipo eclesiástico no son tan raras. Algunas las hemos recogido en el presente trabajo. Ludwig Pfandl considera los Diálogos como una fuente de conocimiento de las academias privadas del siglo de oro¹⁵⁹.

Nuestros historiadores domésticos de la literatura navarra no pudieron emitir un juicio personal sobre los Diálogos por no haberlos tenido a mano. Urge la publicación de una edición completa de las obras de nuestro protagonista.

En su retiro de Estella don Pedro Labrit de Navarra pensaba continuar su obra *Trium foeminarum*, de la que el propio autor, en carta al duque de Villahermosa, decía que sólo era para los ánimos de conceptos regios y altos, porque incluía muchos misterios. Se puede presumir, con el padre Constancio Gutiérrez, que trataría de la conversión de altas damas de la corte francesa, quizá de la protestante Juana de Labrit, su sobrina.

Al acogerse a la soledad de Estella, tenía también entre manos *Las cenas sorianas*. Seis de ellas, añade en la misma carta, trataban «de toda la Filosofía Natural y del ser virtud e operación de todo lo criado so el cielo simple y compuesto, con raros secretos y virtudes de la natura y de los efectos perfectos e imperfectos della. E las otras seis tratan del origen, medios y fines de todas las leyes, religiones, sectas buenas y malas desde el principio del mundo hasta nuestro tiempo, que no se dirá estéril de errores. Bien creo que, si mi infelice ventura llegase a merescer tal conversación como la de V.S., que mi tenebroso juicio volaría muy alto, porque al suyo clarísimo no faltaría argumento para cosas dignas de los profesos de virtud y ciencias»¹⁶⁰.

Dejó inéditas dos obras: *Comentarios del cristianísimo rey de Francia Henrico 2º deste nombre dictados por el Reberendísimo en Christo Padre Don Pedro de Labrit y Navarra, obispo y conde de Comeges*. Los dedica al duque de Florencia. La obra fue descubierta por el padre Constancio Gutiérrez en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms.2841, 85 folios numerados, más seis al principio sin numerar¹⁶¹.

158. J. TICKNOR, *Historia de la literatura española*, II (Buenos Aires 1948) 80-81.

159. L. PFANDL, *Cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII. Introducción al estudio del Siglo de oro* (Barcelona 1942) 355.

160. DUQUE DE BERWICK Y DE ALBA, *Noticias históricas*, 320 (Viella, 9 oct. 1566).

161. GUTIÉRREZ, 891. El índice final (fol.84r-v) da una idea aproximada del contenido de la obra. Es como sigue, según carta del padre Gutiérrez del 19 diciembre 1985;

«Tabla de la presente obra.

Primero. Carta de don Joan Basilio de Labrit y Nabarra a quien dirige la obra. Folio 2.

Libro primero de la genealogía de Henrico 2.º desde nombre, rei de Francia.

De la progenie de este benemérito rei.

Del antigo e noble origen de la casa e linaje de los Medicis.

Libro segundo. De la philosonomía de Henrico 2.º De la dispusición e proporción de su persona.

Libro 3. De las potencias interiores de Henrico 2.º

Comentario 2.º De las guerras de Henrico 2.º

Libro primero de la recuperación de Bolognia.

Comentario del socorro de Alemana año de 1551.

El socorro que hizo Henrico 2.º a los allemanes para librarlos de las guerras que les hazía Carlos 5.

Cessar. Libro primero.

Comentario 4. De la buelta que hizo Henrico 2.º de la libertad de Alemana para hechar de sus tierras a la reina María que hazía gran daño con su ejército.

Diálogos de los grados de perfección que ha de tener el cortesano eclesiástico que pretende ser cardenal. 77 folios. Desde un punto de vista preferentemente ascético expone las cualidades que ha de reunir el cortesano eclesiástico, que aspire a ser sacerdote, obispo, cardenal y papa. La obra parece compuesta durante el pontificado de Paulo IV (1554-1559), a juzgar por la alusión a la rigurosa y ejemplar vida que había hecho el papa por espacio de setenta y siete años, circunstancia que sólo coincide con Paulo IV y no con San Pío V. Por otra parte, el autor no se intitula obispo, como en los otros Diálogos. Por tanto es anterior a 1561. La obra va dedicada al cardenal Jorge de Armagnac, obispo de Rodez (1530-1561), lo que nos lleva a la misma conclusión.

Sus condiscípulos se distinguieron en las ciencias especulativas: Filandro en matemáticas y Metafísica; Pedro Gilio en las cosas naturales y Cosmografía; el Dr. Fossé en Derecho y dísticos, y Tomás Spica en Humanidad. Y dedicaron sus obras a su maestro el cardenal Armagnac. Don Pedro de Navarra le dedica sus doce Diálogos, en los que condensa lo que aprendió del cardenal por práctica y experiencia. Sus compañeros de Academia escribieron unos en lengua griega, otros hebraica, otros latina, otros francesa e italiana. Don Pedro lo hace en la lengua española.

Con rápidas pinceladas describe el sacerdote, el obispo, el cardenal y el papa ideales, deteniéndose sobre todo en las cualidades que debe reunir el cardenal ideal. Sostiene que los cardenales son de origen divino, como los obispos. Ambos son sucesores de los apóstoles. Los cardenales preceden a los obispos, porque toman parte en el gobierno de la Iglesia universal, al paso que los obispos se limitan a su diócesis. Ve el origen de los cardenales en el Antiguo Testamento, libro de los Números, capítulo 11¹⁶². La tesis del *ius divinum* de los cardenales pronto fue abandonada definitivamente.

El coloquio no es tan ágil como en los diálogos impresos. Incorre, además, en frecuentes repeticiones. La muerte le sorprendió antes de dar la última mano a la obra, cuya existencia fue dada a conocer en 1912 por Degert¹⁶³.

161. GUTIÉRREZ, 891. El índice final (fol.84r-v) da una idea aproximada del contenido de la obra. Es como sigue, según carta del padre Gutiérrez del 19 diciembre 1985;

«Tabla de la presente obra.

Primero. Carta de don Joan Basilio de Labrit y Nabarra a quien dirige la obra. Folio 2.

Libro primero de la genealogía de Henrico 2.º desde nombre, rei de Francia.

De la progenie de este benemérito rei.

Del antiguo e noble origen de la casa e linaje de los Medicis.

Libro segundo. De la philosonómia de Henrico 2.º De la dispusición e proporción de su persona.

Libro 3. De las potencias interiores de Henrico 2.º

Comentario 2.º De las guerras de Henrico 2.º

Libro primero de la recuperación de Bolognia.

Comentario del socorro de Alemana año de 1551.

162. Bibl. Nat. París, Acq. nouv. Espagnol n.º368.

163. GUTIÉRREZ, 891.

El socorro que hizo Henrico 2.º a los alemanes para librarlos de las guerras que les hacía Carlos 5. Cessar. Libro primero.

Comentario 4. De la buelta que hizo Henrico 2.º de la libertad de Alemana para hechar de sus tierras a la reina María que hacía gran daño con su ejército.

De la guerra que hizo el rei Henrico 2.º contra Carlos 5 en el País Bajo de Borgoña Artois. Libro primero.

Comentario 7. De la recuperación de Calles Guines Hams con todas las fuerças e placas que tenían los ingluesses desta parte del mar Océano.

Libro primero.

Libro segundo.

Libro tercero.

Libro quarto. De la recuperación de Oye.

Libro quinto. De la recuperación de Guinez y de Ams.

Libro sexto. De la recuperación de la fuerza de Ams».

Don Pedro no sólo sentía atracción por la literatura, sino también por el Arte. A este respecto es revelador lo que escribe a su amigo el duque de Villahermosa. «He empleado algunas horas en hacer un diseño de otra [casa de placer], que envió al rey católico, que holgara que V.S. la viera, porque tiene lo fuerte de los antiguos, lo muy curioso de los modernos, la perfecta arquitectura de Vitrubio, los primores de Italia, lo nada perdido de la Francia y el vaco o espacio de España tan bien ocupado como sufre el edificio.

Su majestad prometió enviaría por los jaspes a mi obispado, do hay catorce especies que les hacen poca ventaja los de Roma e, cuando fuera dello servido, hiciera el octavo edificio de los siete del mundo pero con mayores negocios o no meter a la mitra extranjeros, lo ha dejado e no merecía un tan único edificio ser olvidado, pues daba renombre perpetuo».

En su viña había echado los cimientos para un edificio de más modestas proporciones conforme a sus posibilidades económicas, como ya se ha indicado;¹⁶⁴ pero seguramente todos estos proyectos quedaron inacabados al visitarle la muerte en Estella a los dos meses de su llegada.

El padre Constancio Gutiérrez destaca cómo don Pedro Labrit de Navarra «supo mantener incólume, a través de innumerables vicisitudes y frente a halagos y amenazas, la fe que había heredado de sus padres. Su preclaro ingenio y su esmero en el manejo de la pluma le dan un puesto de honor entre los cultos humanistas de aquella época brillante».¹⁶⁵

Don Pedro de Navarra no se limitó a conservar su fe. Tuvo el coraje de confesarla y de defenderla de palabra y por escrito en situaciones difíciles, precisamente en los puntos negados por los hugonotes: confesión, culto de los santos, presencia real de Cristo en la Eucaristía, estructura jerárquica de la Iglesia, magisterio, tradición, etc. El matiz anti-protestante aparece continuamente en todas sus obras.

Mateo del Álamo y Antonio Linage Conde cuentan a «Fray Pedro de Navarra» entre los escritores que produjo la Congregación de San Benito de Valladolid¹⁶⁶. Pero Pedro no era «fray», sino «don» desde muchos años antes de que cogiese en sus manos la pluma. Ya no pertenecía a la orden ni quiso saber nada de ella, como ha quedado establecido.

164. Carta cit. en la nota 160.

165. GUTIÉRREZ, 891.

166. M. DEL ÁLAMO, en *Enciclopedia Espasa* LXVI 949; A. LINAGE CONDE, *El monacato en España e Hispanoamérica* (Salamanca 1977) 187.